

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm 21.549

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Jueves 16 de julio de 1931

VARIAS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

El nuevo sentido de la revolución

Ha escrito Ortega y Gasset un artículo, todo él sustancia, encaminado a demostrar que es de todo punto necesario cambiar de signo a la República.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir, sencillamente, que conviene que el sentido de hoy no sea el mismo que el de ayer. Quiere decir que debemos desechar la idea de que la revolución significa principalmente destruir, y que debemos convencernos de que la revolución verdadera, la revolución auténtica, es aquella que se encarga de construir. En suma, quiere decir que la primera revolución, la destructiva, está hecha ya, y que debemos entrar ya en la fase de la segunda revolución; en la constructiva.

Para algunos ha de parecer poco decir que hemos entrado en período de construcción. Y, sin embargo, es mucho. Por de pronto, es algo afirmativo. Cuando se oyen muchas voces detonantes que claman por una revolución, ha de oírse con agrado que se levante otra—sobre todo, si es autorizada—para contener a los que propugnan por cosas negativas, máxime cuando ponen enfrente de aquel criterio, el suyo, razonado, y demuestran que la revolución está ya hecha. Por lo menos, esto incita al examen.

Tal vez haya sido conveniente que dedicáramos los españoles una gran parte de nuestro tiempo y de nuestra inteligencia a enjuiciar sobre normas jurídicas, ya que no teníamos las que precisaba, las que quería, las que buscaba con ansiedad la nación española para organizarse. Pero, ¿esa conveniencia subsiste? No. Lo que ahora necesita el pueblo es ir sobre las cosas. Pero sobre las cosas tangibles, sobre las que constituyen los problemas cotidianos de la vida, sobre las que constituye el eje de las demás. Si las normas de Gobierno, no son más que normas, no sirven para nada. Si no las utilizan para impulsar nuestra economía, para mejorar la enseñanza, para ensanchar nuestro comercio, para obtener mayor rendimiento de la tierra, para adecerar la vida y hasta para protocolizar al español, no habremos hecho nada.

Y a las cosas materiales, a las cosas tangibles—que más que las leyes dan el módulo de prosperidad—hay que tratarlas yendo hacia ellas directamente para analizarlas, para deducir posibilidades y para acometer los problemas con decisión. Hay... que hacer de este país—que es revolucionario en las mesas del café y en el mitin y en las Asambleas,—un país decidido y audaz para las empresas económicas. Hay que hacerlo resuelto para las industrias. Hay que hacer todo lo que sea preciso para que desaparezca ese tipo de quietud del español, que no se arriesga en ninguna clase de empresas, o que se arriesga en muy pocas. En este sentido debe ir la revolución.

Hace unos años escribía el ingeniero Elooriaga que valía más una repoblación de montes que un precepto Constitucional. A este aserto se le podría tachar entonces de inoportuno, pero no de insensato. Hoy, ni sería insensato ni estaría fuera de la oportunidad. Hoy, hay que pensar en eso. En eso, y en todo lo que tenga igual significado y alcance.

Todo cuanto sirva para aumentar la riqueza, servirá para mejorar los demás órdenes de la vida, hasta la misma cultura y el sentido de la civilidad, que no es nada, si no es comprensión.

Con solo ver todas las cosas que nosotros adquirimos en el extranjero, porque no hemos sabido crearlas en casa, nos percatamos de que «ahí», precisamente «ahí», está ahora nuestra revolución. Y esas cosas se hacen materialmente, no con palabras, ni discursos, ni interpelaciones. Se hacen con estímulos, con iniciativas y... calladamente. Es decir, dejando hablar a los motores y a las herramientas de trabajo, que son más elocuentes que las palabras y hacen mejor el bien que las oraciones de todas clases.

Esa es la revolución que debemos hacer para evitar que España sea esa nación tonta y noña por las preocupaciones legalistas a que alude Ortega y Gasset.

Los conflictos obreros

En general, las huelgas planteadas en nuestra ciudad han continuado en el mismo estado de días anteriores, aunque marcándose decidida tendencia a mejorar.

En la de camareros hoy han abierto algunos bars y cafés, sirviendo al público los dueños y parientes.

Todo lo relativo a esta huelga lo encontrarán nuestros lectores en las manifestaciones del gobernador civil a los periodistas, que insertamos en la sección correspondiente del periódico.

A ella remitimos también a los lectores por lo que respecta a la huelga de empleados en Teléfonos. La comunicación con Madrid quedó interrumpida por actos de sabotaje, que motivaron sanciones graves de la primera autoridad civil.

Afortunadamente la comunicación quedó restablecida y demostrada la inocencia del Comité de huelga de Valencia en los referidos actos.

TRIBUNALES

La presidencia de la Sala de Vacaciones

Aunque al presidente de la Audiencia, don Luis Suarez y Alonso de Fraga, le correspondía este año disfrutar vacaciones, ha permitido con don Anselmo Sanz, encargándose de la presidencia de la Sala, que ha de actuar durante el período de verano.

Pufetazo regalado

Un día domingo que la plaza de Picassent daba un estallido de animación y alegría, uno de los mozos, que tenía resentimientos con la hermana de Vicente Sousa Alemany, con gran misterio, en voz baja, y mirando de soslayo a todas partes, se acercó a un grupo de comadres y deslizo ciertas frases injuriosas contra la que él consideraba su enemiga.

Ni cortas ni perezosas, las mujeres lanzaron al vuelo el secreto y, como reguero de pólvora, la noticia corrió por el pueblo, y la conducta de la chica fue arrastrada por el cieno de una manera despiadada.

Todos ocultaban el nombre del autor de tal versión; pero Vicente Sousa, buscando y rebuscando por los sitios donde solía reunirse la gente joven, el 22 de agosto del año pasado, tropezó con su convecino Regalado Dámaso Pi-

queras, quien interrogado por aquel no sólo se hizo solidario de lo que afectaba a su hermana, sino que encima le lanzó al chico el insulto mayor que puede dedicarse a un hijo.

La contestación fué rápida y contundente. Regalado recibió un violento pufetazo que por poco le trasladaba las narices al cogote.

Y con el pufetazo regalado se marchó el hombre en busca de árnica, dispuesto a no meterse más en líos que pudieran dejarle chato.

Consecuencia de todo esto ha sido el juicio celebrado hoy, ante la Sala de Vacaciones, contra el boxeador Vicente Sousa, a quien ha defendido el letrado don Rafael Palmi.



DEL MOMENTO

Ya se arregló la humillante y embarazosa cuestión de suprimir al instante esa calificación

de «Suspense» al que ignore la lección y pruebe ser un intenso pollino

por no saber «ni un pepinico».

¡Perfecto!

¡Este es el camino recto de que en suspenso uno quede en efecto

sin que suspenso le llamen, como comprenderse puede, en el acto del examen.

Además, ya la nota emborronada no darás, y podrás

escribir el «Aprobado» sin tener que dar raspada la papeleta, o tachada como otras veces la has dado, ¡oh, estudiante malhadado que nunca estudiaste nada!

Complicado y trascendente es el problema, en verdad, en el que bien de reciente colaboré gravemente toda la Universidad.

¡Si vieras con qué traviesas maneras de infantil gracia sencilla juegan a salta-cabrilla mil científicas lumbreras con barbas a la rodilla!!



El Municipio de París aprueba una proposición y da (que no es gran de años) a los parados un millón.

Veintitrés mil parados hay. Creo que es poco numerario. Y el Municipio, ¡qué caray!, no tiene más en el erario.

De tal dinero ha de salir lo que se deba de alquiler, y a más se tienen que vestir. ¿Qué va a quedar para comer?

Y como más no quieren dar, ved el socorro en qué quedó: van los caseros a cobrar, pero el obrero a comer, ¡no!

¡Y puede el baile continuar!!

ENE

El señor Samper no estaba en el secreto...

Hay sesiones previas, reuniones privadas, anteesiones, que no siempre conocen todos, y por eso no supo que era sólo un ensayo general la sesión primera en que, según «El diputado desconocido», quiso intervenir y no pudo.

Igual acontece en el Ayuntamiento de Valencia, y precisamente con la mayoría, con los correligionarios del señor Samper. Aquí también hay sesiones privadas.

Con la diferencia de que aquí, de lo privado a lo público, hay una diferencia que no se advierte en el Congreso.

Repetimos: El señor Samper no estaba en el secreto...

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 33 y 35.

Continúa la actividad en la Derecha Regional Valenciana

El «Diario de Valencia» dice hoy que la Derecha Regional Valenciana se encuentra en plena actividad. Dice además—claro que sin disimular la satisfacción—que los correligionarios suyos que candidamente buscaron acomodo en la Derecha Liberal Republicana, vuelven al redil desengañados. Saben ya que en el único lugar en que sus ideales religiosos tendrán amparo es en la Derecha Regional.

El regocijo que muestra el colega está muy puesto en razón. Ha visto que los desertores vuelven; que el señuelo del mando y de los cargos se desprecia; que su ideal, que no es de tejas a bajo, cunde. La congratulación es justa. Un partido apolítico, que no tiene más misión que defender los elevados principios de la Iglesia, está en su verdadero papel desdenando todo lo que puede significar mando, cargos, actas, varas de autoridad y esas mil pequeñas cosas terrenas por las cuales combaten «algunos» hombres.

Porque, de ser políticos, francamente políticos, los que abogan por el augé de la Derecha Regional, no hubieran visto con desagrado el desplazamiento hacia otros partidos, ya que el hombre es, por naturaleza, político. De otros partidos, decimos; pero no de todos. De otros, en los que se de al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios, que no todos hacen eso porque dan a Dios de lado... en todos los sentidos del lenguaje.

De todos modos, felicitemonos de que haya actividad en algo, aquí que la hay para tan pocas cosas, como no sea para las huelgas. Y aunque esa actividad no sea tan callada como dice el colega (é la publica, diciendo que es callada) no importa; que el ver hacer a los demás, puede servir de estímulos a este pueblo un poco gregario.

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

En el Gobierno civil

Donativos.—Manejos de los sin trabajo.—Los actos de sabotaje en Teléfonos.—Lo de los camareros; mañana abrirán los cafés y bares.—Retirada de valores.—El gobernador sale para Madrid.—Durante su ausencia se encargará del cargo el presidente de la Audiencia

El gobernador civil nos ha manifestado que el presidente del Círculo de Bellas Artes, señor Mora, le había entregado un donativo de 500 pesetas, contribuyendo a la suscripción para los obreros sin trabajo.

También un donante, cuyo nombre ha interesado no se dé a la publicidad, ha entregado 12'50 pesetas para los obreros sin trabajo, y otras 12'50 para la Lucha Antituberculosa.

Igualmente el lotero Bello ha donado 25 pesetas para la Lucha Antituberculosa, y otras 25 más para la Junta de Protección a la Infancia.

Luego el señor Rubio nos ha dicho que hasta él habían llegado ciertas confidencias de que los elementos obreros sin trabajo de Sagunto y su Puerto proyectaban desórdenes, y para evitarlos envió ayer tarde fuerzas de la Guardia civil, confiriendo además con el general Riquelme para que estuvieran preparadas fuerzas del Ejército, por si llegara a ser necesario declarar el estado de guerra en dicha población, lo que no ha habido necesidad de hacer por reinar hasta ahora la mayor tranquilidad.

A continuación se ha referido el gobernador a los actos de sabotaje realizados anoche por los huelguistas de Teléfonos, ordenando la detención de todos los que componen el Comité de huelga, lo que se verificó a las once de la noche, ingresando en los calabozos del Gobierno civil hasta que, comprobada su inocencia en los actos de violencia registrados y conocido el autor de los mismos, han sido puestos en libertad esta mañana a las once.

Un socialista de toda la vida que supo disimular muy bien su inclinación política

El general Burguete acaba de hacer una franca declaración socialista, en cuyo partido desea ingresar, «si no hay inconveniente».

«Tiene razón, y de ello se viene ocupando el Ayuntamiento, pero como la urbanización total de la plaza importa una suma muy respetable y las posibilidades económicas del Ayuntamiento no le permiten hacer en estos momentos dicho desembolso, continúa en estudio la urbanización que en definitiva se debe dar a dicha plaza; pero entendiendo la Alcaldía que tampoco puede continuar en la situación actual y hasta que la Comisión de Policía Urbana, a quien pertenece este asunto, y la Corporación Municipal, después de acordar el proyecto que debe aprobarse y la forma económica para realizarlo, el señor Trigo llamó al arquitecto señor Goerlich y le dio las oportunas órdenes para que dicha plaza quede libre de escombros y montones de tierra y se habilite provisionalmente en forma que por ella puedan transitar los viandantes y cese la mala impresión que su actual estado produce a propios y extraños.

El señor Goerlich ha dado ya los órdenes para que se de cumplimiento a esta indicación de la Alcaldía.»

Para los obreros sin trabajo

Sociedad Hidroeléctrica Española (mes de julio), 1.000 pesetas; don José María Gadea Vidal, 500.

Las colonias escolares

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del director de la colonia de Segorbe:

«Llegado colonia sin novedad, siendo recibido por autoridades y vecindario, que han prodigado atenciones a los colonos. Colonia saluda a V. E. y al presidente de la Comisión.»

La calle de Cuenca

El alcalde ha llamado a su despacho a uno de los empleados del servicio de limpieza, el cual le ha asegurado que todos los días se riega por dos veces la calle de Cuenca, contra lo que denuncian los vecinos de dicha calle en la prensa local.

Más donativos

Don Vicente Navarro Gil, 75 pesetas; don Nicasio Benloch, 75; el alcalde de Valencia, 250.

Preguntas... sin contestación

Pregunta reiteradamente un colega:

«¿Dónde van a parar los adonquines que se arrancan del pavimento viejo?»

¿A quién interesa que no se inauguren los mataderos del extrarradio y que se verifiquen allí los sacrificios de reses destinados al consumo?»

No son nuestras. La primera la hizo en sesión el concejal socialista señor Navarro, y la segunda, en otra, el señor Olmos.»

Eso se pregunta. Y nadie contesta.

Un bando de la Alcaldía

El alcalde, señor Trigo, ha publicado un bando redactado en castellano y en valenciano concediendo un plazo de 15 días, a contar desde hoy, para que todos los que tuvieran aves o conejos dentro del casco de la ciudad se despidieran de ellos y hagan desaparecer las jaulas o gallineros.

Trascurrido el plazo se impondrán multas de 50 a 250 pesetas, y si reincide le pasará el perjuicio correspondiente.

La medida responde a la necesidad de atender a la salud pública y a evitar molestias al vecindario.

Arboles abajo

En el orden del día para mañana figura el siguiente dictamen:

«Propone se desestime la instancia de los vecinos del camino de Montelivete solicitando se respete el arbolado existente en el mismo, por constituir la permanencia de los mismos un serio obstáculo para el libre tránsito de los innumerables vehículos que por él circulan.»

El evacuatorio de la plaza de Castelar

Otro extremo del mismo orden del día:

«Reproduce el dictamen en el que se propone se encargue a don Vicente Sparducer Fillol, como re-

En la Casa de la Ciudad

Nota sobre la plaza de Emilio Castelar

Se nos ha facilitado la siguiente: «La prensa se ocupa del mal estado de la plaza de Emilio Castelar.

Tiene razón, y de ello se viene ocupando el Ayuntamiento, pero como la urbanización total de la plaza importa una suma muy respetable y las posibilidades económicas del Ayuntamiento no le permiten hacer en estos momentos dicho desembolso, continúa en estudio la urbanización que en definitiva se debe dar a dicha plaza; pero entendiendo la Alcaldía que tampoco puede continuar en la situación actual y hasta que la Comisión de Policía Urbana, a quien pertenece este asunto, y la Corporación Municipal, después de acordar el proyecto que debe aprobarse y la forma económica para realizarlo, el señor Trigo llamó al arquitecto señor Goerlich y le dio las oportunas órdenes para que dicha plaza quede libre de escombros y montones de tierra y se habilite provisionalmente en forma que por ella puedan transitar los viandantes y cese la mala impresión que su actual estado produce a propios y extraños.

El señor Goerlich ha dado ya los órdenes para que se de cumplimiento a esta indicación de la Alcaldía.»

Para los obreros sin trabajo

Sociedad Hidroeléctrica Española (mes de julio), 1.000 pesetas; don José María Gadea Vidal, 500.

Las colonias escolares

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del director de la colonia de Segorbe:

«Llegado colonia sin novedad, siendo recibido por autoridades y vecindario, que han prodigado atenciones a los colonos. Colonia saluda a V. E. y al presidente de la Comisión.»

La calle de Cuenca

El alcalde ha llamado a su despacho a uno de los empleados del servicio de limpieza, el cual le ha asegurado que todos los días se riega por dos veces la calle de Cuenca, contra lo que denuncian los vecinos de dicha calle en la prensa local.

Más donativos

Don Vicente Navarro Gil, 75 pesetas; don Nicasio Benloch, 75; el alcalde de Valencia, 250.

Preguntas... sin contestación

Pregunta reiteradamente un colega:

«¿Dónde van a parar los adonquines que se arrancan del pavimento viejo?»

¿A quién interesa que no se inauguren los mataderos del extrarradio y que se verifiquen allí los sacrificios de reses destinados al consumo?»

No son nuestras. La primera la hizo en sesión el concejal socialista señor Navarro, y la segunda, en otra, el señor Olmos.»

Eso se pregunta. Y nadie contesta.

Un bando de la Alcaldía

El alcalde, señor Trigo, ha publicado un bando redactado en castellano y en valenciano concediendo un plazo de 15 días, a contar desde hoy, para que todos los que tuvieran aves o conejos dentro del casco de la ciudad se despidieran de ellos y hagan desaparecer las jaulas o gallineros.

Trascurrido el plazo se impondrán multas de 50 a 250 pesetas, y si reincide le pasará el perjuicio correspondiente.

La medida responde a la necesidad de atender a la salud pública y a evitar molestias al vecindario.

Arboles abajo

En el orden del día para mañana figura el siguiente dictamen:

«Propone se desestime la instancia de los vecinos del camino de Montelivete solicitando se respete el arbolado existente en el mismo, por constituir la permanencia de los mismos un serio obstáculo para el libre tránsito de los innumerables vehículos que por él circulan.»

El evacuatorio de la plaza de Castelar

Otro extremo del mismo orden del día:

«Reproduce el dictamen en el que se propone se encargue a don Vicente Sparducer Fillol, como re-

presentante de la Sociedad concesionaria de los chalets de necesidad, el uso y conservación del evacuatorio subterráneo de la plaza de Emilio Castelar, a reserva de lo que en definitiva se resuelva, y con la condición de que permanezca abierto desde las siete de la mañana hasta las dos de la madrugada.»

El Mercado Central

Otro dictamen para mañana:

«Propone que se destine la sección que el dictamen indica, del Mercado Central, como zona libre para las huertanas que quieran acudir para vender sus géneros, sin puesto fijo ni sujeción al pago por mensualidades; que se celebre la segunda subasta de los demás puestos «bajo de fila», en dos veces, la primera exclusivamente para las huertanas o cultivadoras de tierras de la vega valenciana y pueblos cercanos, y la segunda para todos los aspirantes que concurran, sin distinción de huertanas o revendedoras, y que en ambas subastas sean admitidos los derechos de tanteo reconocidos por la Corporación municipal.»

El mercado de Ruzafa

Otro dictamen para la misma sesión:

«Propone que, por administración, se construyan en las marquesinas del antiguo mercado de Ruzafa, castigadas por el sol y la lluvia, las persianas fijas de madera machihembrada, propuestas por la Sección Facultativa, pagándose su importe, calculado aproximadamente en 2.992 pesetas, con cargo al capítulo 4, artículo 2, relación número 17, partida 16 del presupuesto.»

Señalamientos de pagos

Los señores que figuran a continuación podrán cobrar en la Depositaria municipal los martes y viernes, de 10'30 a 12'30, los libramientos expedidos a su favor:

Agustín Amorós, José Arnau, A. E. G. Ibérica de Electricidad, Carlos Ros, Luis Bobot, Salvador Busquets Martí, Busquets Hermanos y Compañía, F. de A. Bosch Ariño, Antonio Conetero, Manuel Castellano, Luis Casado Pallarés, Compañía Valenciana de Cementos Portland, V. Costa Serrano, Joaquín Corell, Comercio e Industrias Metalúrgicas Moreno, S. A., doña Juana Dolores Chisvert, Encarnación Dondaris, Drake-Oil, Editorial Voluntad, Ernesto Ferrer, S. A.; doña Angela Falomir, A. Gregori, Salvador Gil, J. Gil Marco, Hijo de Miguel Mateu, A. Huici, Herederos de Enrique Martí Vidal, Enrique Izquierdo, José Ibañez, M. Igual Ubeda, J. y A. Lamaigniere, Carlos López Moreno, «Laesasa», Aceitera Exportadora, S. A.; Miguel Moltó, José Matoses, Miguel Martínez, Benjamín Mestre, Galileo Montoro, Willy Meugel, Vicente Más, Blas Ortí, Rafael Ortí, Felipe Pellicer, Miguel Pallarés, Enrique Rubert, Félix Ruiz, Vicente Ruiz Pla, José Sancho, Casa Democracia, José Sorribes Safort, S. A.; Stevenson Bonet, Francisco Sales Martí, Sociedad Española de Carburros Metálicos, José Tomás Estellés, doctor Torrens, Uralita, S. A.; señores Vilaseca y Ledesma.

Valencia 16 de julio de 1931.

MILITARES

Las torres de Cuarte

El alcalde señor Trigo celebró esta mañana una conferencia con el comandante de la división general Riquelme, acerca de los medios de conseguir que el Gobierno ceda a Valencia las torres de Cuarte.

Visita

Esta mañana dejó tarjeta en la Comandancia general el teniente general don Antonio Vallejo, ex director de Carabineros.

Los de cuota

El señor Riquelme ha dispuesto que los soldados de cuota hijos de Castellón y su provincia, que con el regimiento de Tetuán vinieron a Valencia, puedan servir los que lo deseen en el batallón de ametralladoras recién llegado a aquella capital.

Marcha nocturna

Esta noche, el primer batallón del regimiento número 13 realizará una marcha nocturna, saliendo tres compañías de fusiles y una de ametralladoras, por las distintas carreteras y calles de nuestra capital.

En el KIOSCO de «La Correspondencia de Valencia»

Instalado en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

«GALERIAS AVENIDA»

podrá el público adquirir la mayoría de los grandes periódicos y revistas nacionales y extranjeras, novelas y folletos de actualidad y otras publicaciones interesantes.

En la fachada se colocará una pizarra cuando se haya de dar cuenta de noticias de palpitante interés, y como además estará dotado dicho KIOSCO de su correspondiente teléfono, podrán nuestros anunciantes y abonados, si en ello advierten comodidad, transmitir sus avisos a nuestras oficinas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ZARZA-LIMON-FRESA-SODA
Gaseosas refrescantes del DOCTOR GREUS, farmacia plaza de Santa Catalina, 4.

Junta de Protección a la Infancia

Acuerdos de la Comisión Gestora

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora provincial de la Junta Provincial de Protección a la Infancia el día 9 del mes actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

Estado económico.—Darse por enterada del movimiento de fondos de Tesorería, que es como sigue:

Existencia en caja en 27 de junio, 179.888'88 pesetas.

Ingresos, 13.018'22. Pagos realizados desde dicha fecha hasta el día 9 del corriente, 18.969'13.

Diferencia, 178.917'47, que se distribuyen: 165.229'20 pesetas en la cuenta corriente del Banco de España y 13.688'18 en metálico en la caja de la entidad.

Gestionar del presidente de la Diputación provincial el pronto pago de las 12.745 pesetas que adeuda la empresa de la plaza de Tóroa del pasado año, realizando al efecto la fianza que tiene depositada en la Corporación provincial en papel de pagos al Estado.

Gestionar igualmente del alcalde del Ayuntamiento de la ciudad la liquidación de 7.750 pesetas que asciende el importe del 5 por 100 de la recaudación por espectáculos celebrados en la Feria de Julio de 1926, e invitar a la Corporación municipal a realizar el oportuno concierto de dicho impuesto por igual concepto y con respecto a la próxima Feria.

Los niños detenidos en el Asilo Municipal.—La Comisión Gestora, a la vista de los antecedentes recogidos personalmente por la visita realizada a este Centro por los vocales señores Arizo, Valencia y García Brustenga, comprobados posteriormente por el inspector de Sanidad y vicepresidente señor Ferrer, y habida cuenta del peligro moral que representa para tres niños allí recluidos permanecer un día más en aquel edificio lóbrego, antipático, inmundo e impropio de una ciudad como Valencia todo generosidad e hidalgía, acordó trasladar con toda urgencia a la Escuela de Reforma de Burjassot a dichos niños, gestionando la apertura de un edificio sin características de prisión que albergue provisionalmente a los niños detenidos por las autoridades hasta que las Corporaciones competentes entiendan en cada caso.

También y sobre este asunto, aun cuando reconociendo no ser de la directa competencia de esta Junta, pero dada la relación que pueda tener con el problema discutido, se acordó suplicar al Ayuntamiento de Valencia decrete el inmediato cierre del Asilo Municipal, y rogar al inspector provincial que realice las oportunas gestiones en orden sanitario y gubernativo.

Revisión de expedientes de niños asilados por cuenta de esta Junta.—La Comisión Gestora, dando el crecido número de asilados que permanecen internados por cuenta de esta Junta, que grave extraordinariamente el presupuesto, y teniendo en cuenta que las circunstancias económicas de algunas de las familias de dichos niños han podido mejorar en el orden económico desde la fecha del ingreso hasta hoy, acuerda revisar los expedientes de los niños asilados aludidos, ratificando en cada caso la necesidad de que el niño siga internado en un establecimiento benéfico.

El vestido de los niños en los establecimientos benéficos de internado. Ante las burlas y comentarios despectivos y de conmiseración que suele provocar en las gentes las rutas o grupos de asilados vestidos con ropas cuya confección denota falta de gusto y un criterio nada abierto sobre las características de los vestidos de los niños, acuerda esta Comisión Gestora suplicar a todos expresados establecimientos benéficos que procuren, al elegir el modelo de traje para los infortunados asilados, hermanar el buen gusto con la modestia, y teniendo presente siempre que el criterio higiénico es el que debe predominar sobre todos los demás.

Este acuerdo se particulariza por lo que respecta al Colegio de Niños de San Vicente Ferrer, en el sentido de que la Comisión Gestora provisional de esta Junta verifique con gusto que con la debida urgencia, dado el rigor de la presente estación, se hiciera desaparecer el hábito que usan los colegiales asilados, impropio de niños, y cuyo traje, por su forma y por su composición, peca de antihigiénico, resultando a todas luces inadecuado con el espíritu y carácter infantil, toda gracia y alegría.

Darse por enterada de la autorización concedida por la Superioridad para confeccionar el presupuesto para el segundo semestre de este año, acomodando las cifras de las partidas de gastos a las necesidades de los servicios de la Junta, y realizando la distribución

con un criterio amplio y liberal por el que aquellos resulten justamente atendidos.

TAURINAS

Burdeos

Conmemorando el aniversario de la proclamación de la República, se celebró la corrida de toros anual a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Actuaron Marcial Lalanda, Antonio Posada y Bienvenida.

Marcial estuvo desafortunado en sus dos toros.

Posada tuvo una tarde de triunfo. Fué ovacionadísimo al torear con el capote en su primero, con el que desarrolló una gran faena de muleta a los acordes de la música. Cortó las dos orejas y el rabo. En su segundo estuvo muy valiente. Fué cogido por dos veces durante la faena de muleta, sin consecuencias. Mató de una gran estocada. Se le ovacionó, obligándole a dar la vuelta al ruedo.

Bienvenida superior en el primero, del que cortó la oreja. En su segundo, mal.

Al final de la corrida la gente cargó a hombros con Posada.

Carpentras (Francia)

Los toros de Pouli cumplieron. Carnicerito de Málaga muy valiente en los tres con la capa y muleta, y superior con la espada. Cortó orejas.

Lagaritmo muy valiente en su primero, del que cortó la oreja, y bien en los dos restantes.

Nombramiento de representante de la plaza El Tereo

Ha sido nombrado representante en España de la empresa de la plaza de Toros de Méjico El Tereo, don Arturo Barrera, que como a tal ha comenzado a organizar la temporada para este invierno.

Las gestiones con Vicente Barrera, Cagancho, Ortega, Márquez y Lalanda, van por buen camino, y casi puede asegurarse que serán estos diestros los que vayan a Méjico contratados por El Tereo.

También gestiona don Arturo Barrera la adquisición de corridas de Miura, Graelliano y Alipio Pérez Tabernero y Albaserrada.

El nombramiento ha sido acogido con gran satisfacción.

Los encargos extraordinarios para las corridas de Feria

Ayer comenzó el despacho de encargos extraordinarios para todas las corridas de nuestra famosa Feria de Valencia.

La animación en las taquillas fué constante, tanto por la mañana como por la tarde, siendo un considerable número los aficionados que acudieron a proveerse de las correspondientes localidades.

Sigue, pues, creciente el interés del público ante las corridas próximas.

Hoy, a las mismas horas que ayer, mañana y tarde, continuará el despacho de encargos extraordinarios para todas las corridas de Feria.

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará la clásica desencajonada de los toros de las corridas de Feria.

Noticiero agrícola

LOS CULTIVOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de los Estados Unidos, en telegrama, nos informa que la siega del trigo de invierno procede en condiciones favorables.

El estado de cultivo ha mejorado durante la última semana en las regiones septentrionales, a lo largo de la costa del Pacífico y en los Estados productores de trigo de primavera.

El cultivo del maíz progresa normalmente.

El desarrollo del cultivo del algodón es bastante satisfactorio.

LA PRODUCCION DE CEREALES EN TUNEZ

El Gobierno de Túnez, por telegrama, nos dice que la producción de trigo se prevé en 3.800.000 quintales, contra 2.880.000 quintales el año pasado, y 3.120.000 en media durante el quinquenio precedente.

La producción de la cebada se prevé en 1.800.000 quintales, contra 1.200.000, y 1.913.000 quintales, respectivamente.

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

PASTILLAS VICHY-ÉTAT a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MANANA.— Santos Alejo, León IV, Jacinto, Genesio, Teódota, Vestina, Donata, Segunda, Eunodio, Teodosio y Marcelina.

Rito semideble; color blanco; misa de San Alejo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Protectora de los Niños.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia en la Catedral.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por el Centro Escolar y Mercantil.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Nuestra Señora del Pilar y San Estanislao.

Cultos para mañana: Al Sagrado Corazón de Jesús.—La Consagración de todos los Viernes del año celebrará su misa de Comunión reparadora, a las siete, en el Calvario público.

A Jesús Crucificado.—En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las 4'30, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, «Miserere» ante el Santísimo Cristo, y visita a las reliquias.

En San Juan del Hospital, a las 7'30 de la tarde, Vía Crucis con plática.

En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Vía Crucis.

A Santiago Apóstol.—Principia el novenario.

En el Salvador, a las ocho, misa con órgano y motetes y ejercicio en el altar de Nuestra Señora de los Buenos Libros.

Curación radical

DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, POR CRONICAS QUE SEAN

Miguel Domingo, con residencia en la calle del Grao J. J. Sister, número 20, bajo, padeció un herpes tan pertinaz, que no pudiendo curarse por más clínicos que corrió, viéndose perdido, se sometió al método diaforético, y en ocho días quedó tan bien, que en seis años no ha vuelto a estar enfermo. Como con casi todas las enfermedades de la piel ocurre igual, puede decirse que la ciencia halló el medio de curar esos males tan repugnantes y tan molestos.

M. Lloria (médico), Avenida de Victoria Eugenia, 18.

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO APOLO.—A las 10 noche: Cine mudo.

TEATRO RUZAFIA.—A las 9'30 noche: Cine.

SALON EXCELSIOR.—Varietés.

LIRICO.— Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA.— Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO.— Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM.— Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CINEMA SUIZO.— Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'45 noche.

CAPITOL.— Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

TRASPASO

Magnífico piso principal, propio para oficinas, negocio importante o vivienda. Plaza Emilio Castelar. Razón en el mismo piso y plaza. (Finca Barrachina).

Fumad MI PAPEL

Estuche 100 hojas 10 cént.

BOXEO

SABADO PROXIMO, EN LA PLAZA DE TOROS DE VALENCIA

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

REAPARICION DE

Martínez de Alfara

contra

Merlo Preciso

(campeón de Italia y vencedor de Emiglio Bernasconi)

FELIX GOMEZ (campeón de Valencia)

contra

VICENTE LORENZO (campeón de España)

La revancha CANET-ALOS

El gigante de Alboraya, RAMON REDO, contra JOSE SANZ

SALVADOR ROIG contra un púgil de prestigio

SERAFIN FERRER, el ídolo de Algemesi, contra ALANDI

Las Arenas

GOLF MINIATURA

El juego de moda en el mundo.

UNICO INSTALADO EN VALENCIA

Abierto de 10'30 mañana a 1 noche. TODAS LAS NOCHES

Sesiones de cine

Sábado, VERBENA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Mutualidad española contra pedriscos

A los cultivadores de arroz y naranja

Todo cosechero de arroz y de naranja que quiera tener asegurado el valor de sus cosechas, en el caso de un pedrisco, debe asegurarse en «LA EDE-TANA», Mutualidad española de seguros contra pedriscos, fundada en 1851. Se admiten inscripciones hasta el 31 de julio.

Oficinas sociales: COLON, 80, entlo.-Teléfono 10.930

VIVEROS MUNICIPALES

HOY, A LAS 10 NOCHE

CONCIERTO

por la ORQUESTA SINFONICA, dirigida por el maestro Izquierdo

Entrada UNA peseta

NOTA.—Para mayor comodidad del público, de seis a nueve se despacharán entradas en la taquilla del Teatro Ruzafa. De esa hora en adelante en la taquilla de los Viveros. Gran servicio de autobuses desde la plaza de Castelar a los Viveros.

Plaza de Toros

Esta noche a las 10'30: POR UNA SOLA VEZ...

¡El espectáculo más fastuoso y brillante!

El alma de Andalucía

Mañana noche DEBUT de la compañía del maestro Serrano, con

LA DOLOROSA

Cantada por el divo tenor Vicente Sempere

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 - Programa

Continúa con éxito creciente

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

La película de la máxima emoción y de misterio, enteramente hablada en español por LUPITA TOVAR, ANTONIO MORENO y ANDRÉS DE SEGUROLA.

Empezará la sesión con

LA RUBIA DEL CUENTO

comedia, por Glenn Tryon.

Anuncios de espectáculos

APOLO

CINE MUDO

HOY, a las 10 noche

Revista de actualidades

¡ELLA ES ASI!

Interesante episodio de la vida de una mujer por Mirna Loy y William Collier.

LA BELLA DE BALTIMORE

por Dolores Costello, Conrad Nagel, Jhon Miljan y A. de Sgurola.

Una graciosa cómica

Preferencia, 0'50. — General, 0'25

Mañana, «Guantes de piel», por Conrad Nagel y Lois Wilson, y «Orgullo de raza», por Dolores Costello.

LIRICO

HOY, a las 10 noche

Extraordinario programa

Butaca, 1 peseta.—General, 0'50

Todo estrenos:

Una cómica, muda, en dos partes

A MEDIA NOCHE

Película dramática, totalmente en español, por Juan Torera y Lya Tora.

Revista sonora Paramount

LA PRINCESA SE ENAMORA

deliciosa comedia romántica, por el galán predilecto del cinema Charles Ferrell y Maureen O. Sullivan.

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:

Grandioso programa, a precio populares.

Preferencia, 0'60.—General, 0'30.

El mejor equipo sonoro Western Electric

EL CIRCO

por el incomparable CHARLOT.

NOTICARIO SONORO FOX

¡Gran éxito!

SU INTIMO SECRETO

película totalmente hablada en español.

Raquel Torres y Charles Bickford

EN

EL DEMONIO DEL MAR

Stan Laurel y Oliver Hardy

EN

VIDA NOCTURNA

Totalmente hablada en español.

Producciones Metro Goldwyn Mayer

SALON EXCELSIOR Cabaret de primer orden

Tomasos, 24 (Ruzafa) Dirección: F. Moltó

Todos los días, a las diez noche. - 30 sugestivas señoritas. - Esplendidos bailes. - «ORQUESTINA EXCELSIOR». - Constantemente debuts Domingo y días festivos, vermout de seis a ocho. - Teléfono 15.209

Trenvias más próximos 6 y 7.

Flejes - Vigas - Hierro forma U - Chapas negras y galvanizadas - Clavos herrar - Estaño - Ejes - Herramientas - Manguillas Gens - Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo Industrias del Hierro Miguel Igual, S. A. Almacén de Hierros y Aceros - ACEROS POLDI Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, traste 1.º, núms. 4 y 6. - Teléfono 13.382. Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276. - Teléfono 30.000 Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42. - Teléfono 11.017 - VALENCIA Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO. - Teléfono 19

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Comenzó a las cinco cuarenta bajo la presidencia del señor Besteiro, animándose los escafos a medida que avanzaba la sesión.

En medio de las conversaciones de los diputados, muchos de los cuales permanecían en pie formando corrillos, se verificó la votación para la Comisión de Actas.

La candidatura era: Por la mayoría, señores García Bravo, Bu-billa, Calot, Cava, Penalba, Ayuso, Saborit, Menéndez, Cordero, Florentino Martínez, De Francisco, Zabala, Moreno Calvache y Sarriá, y por la minoría, Arranz, Ayusa, Palafix, Quintana, Araya Leizaola y Ossorio Gallardo.

Los elementos de la mayoría fueron elegidos por 243 votos y por 68 los de la minoría.

Con el ruego del presidente a los diputados de esta Comisión, de que se reunieran urgentemente, quedó en suspenso la sesión breves momentos.

Reanudada, fué leída la lista de diputados que forman la Comisión encargada de la revisión del Reglamento.

El presidente propuso que se suspendieran las sesiones hasta el sábado, a fin de dar tiempo a la Comisión de Actas para presentar dictámenes.

La discusión se hizo un tanto pesada; en ella intervinieron los señores Companys, Baena Medina, Prieto, Rico y algunos otros.

Mientras se discutía, los señores de la Comisión presentaron a la Mesa la lista de las declaraciones limpias, la cual fué leída.

Por fin se acordó suspender las sesiones hasta el sábado, fijándose el orden del día para la próxima, que es:

- 1.º Dictamen de la Comisión de Actas.
- 2.º Dictamen de la Comisión de Reglamentos.

Seguidamente fué levantada la sesión.

UN RUMOR Y UNA ACLARACION

El rumor es que ayer circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que muchos diputados del partido radical-socialista van a separarse del mismo para pasar unos al grupo de Lerroux y otros al de los republicanos federales.

La aclaración la ha hecho el ministro de Marina que discutió ayer la noticia de que en la reunión de la minoría gallega se tratase de la unión con los vascos y catalanes.

De lo que se trató únicamente es de iniciar unas conversaciones con los elementos de la minoría catalana en relación con la nueva estructuración del Estado español.

¿COMO SE RESOLVERA EL PROBLEMA DE LAS ACTAS DOBLES?

La forma en que ha de resolverse la cuestión de las actas dobles no está aún determinada.

Existen criterios diversos.

Parece que hay una corriente favorable a que puedan mantenerse las actas dobles, entre otras razones, porque existe dificultad para mover nuevamente el cuerpo electoral, y porque no hay inconveniente en que un mismo diputado defienda dos distritos.

En una reunión celebrada por los radical-socialistas parece que se trató de que puedan cederse las actas a los candidatos que reuniendo el tanto por ciento de votos necesarios para ser elegidos, no hubieran obtenido puesto por existir actas dobles en su distrito.

Desde luego se fijó el criterio de que la sesión de actas en tales condiciones se ha de hacer en favor de candidatos pertenecientes a los mismos partidos de los cedentes.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Parece cosa decidida que la anunciada Asamblea del partido radical-socialista se celebrará el 20 del corriente en Madrid.

EL ACTA DEL GENERAL SANJURJO

El señor Azpiazu, compañero de elección por Lugo del general Sanjurjo, fué interrogado ayer por un periodista sobre si era cierto que dicho general pensaba renunciar al acta.

Contestó que lo único que sabía es que el director general de la Guardia civil tiene manifestado que si hubiera incompatibilidad entre la representación parlamentaria y su situación en el Ejército activo, renunciaría a ser diputado para seguir siendo militar.

Esto no podrá saberse hasta que determine la comisión de Actas y la de Incompatibilidades.

EL ATENEO PIDE QUE SEAN RADIADAS LAS SESIONES

En el Ateneo se cubrió ayer de firmas un documento que dice así: «Los socios que suscriben ruegan a la Junta de gobierno del Ateneo se dirija al presidente de las Cortes constituyentes para que se mantenga firme el acuerdo del Gobierno provisional de la República de radiar todas las sesiones públicas del Congreso.»

El pueblo, que representa la única y verdadera soberanía, tiene el derecho y el deber de conocer directamente la labor de las personas en que ha delegado su mandato, para juzgar en cada momento la actuación parlamentaria.»

LOS VASCO-NAVARROS

Varios de los diputados vascos- navarros celebraron ayer una entrevista con el jefe del Gobierno para pedirle la destitución de las comisiones gestoras nombradas por el Gobierno que no representan a los Ayuntamientos, y entendiendo que debe darse intervención a la representación foral para nombrarla.

Solicitaron también que se autorice el regreso del obispo de la diócesis, que la abandonó merced a una medida de Gobierno que ellos consideran arbitraria.

El señor Alcalá Zamora ofreció llevar ambas peticiones al Consejo.

COMENTARIOS Y NOTICIAS

En los pasillos del Congreso hubo a primera hora de la tarde de ayer gran animación, como ya dijimos.

Como es sabido, el Gobierno había obsequiado a mediocidad, con un banquete al presidente interino de las Cortes, señor Besteiro, sirviéndose la comida en El Pardo.

El señor Prieto, conversando con los periodistas, manifestó que la sobremesa fué muy interesante, pues se habló de los problemas del Gobierno y de la probable residencia del presidente de la República, pues, aunque modesta, se quiere que sea digna, indicando algunos de los palacios de la Castellana que se hallan en venta, pues el Palacio Real será destinado a museo.

Quizá alguna de las fincas del ex real patrimonio, como El Pardo y la Granja, se destinen a residencia veraniega del presidente de la República.

Se trató de la consignación para el presidente y de la duración del mandato, aprobándose, en principio, que sean cinco años.

Se habló también de mejorar la consignación de los ministros, pero la nota principal de la conversación fué el buen efecto que en todos produjo el discurso del señor Alcalá Zamora y la actitud de la Cámara.

Se trató del paro de Andalucía, y se convino en simultanear la discusión del problema agrario con el de Constitución.

Manifestó el señor Prieto que nada se habló del Estatuto de Cataluña, y aunque delante del interesado no se trató del asunto, parece que hubo indicaciones de que sea don Niceto Alcalá Zamora el primer presidente de la República, y su candidatura no presentará dificultades.

Don Miguel Villanueva, conversando con los periodistas, manifestó que era de opinión que los diputados independientes formen una minoría.

Luis de Tapia manifestó que tomará parte en el debate sobre la cuestión religiosa, y respecto a su filiación política (ahora es independiente), la fijará sumándose a la agrupación que mejor interprete sus ideas.

Durante la mañana y la tarde continuaron reuniéndose las minorías para fijar posiciones.

Los diputados catalanes han realizado un tanteo de opiniones acerca del Estatuto Catalán, y han sacado la opinión de que España que dará estructurada con arreglo a sus deseos.

El Gobierno tiene el propósito de ampliar el Palacio de las Cortes, instalándolas en la Casa de la Moneda.

LO QUE DICE BESTEIRO

Después de la sesión recibió el señor Besteiro la visita de los periodistas.

—La interrupción de las sesiones—dijo—era absolutamente ne-

La huelga de Teléfonos

El ministro de la Gobernación dijo anoche a los periodistas: «Los huelguistas de Teléfonos continúan cometiendo actos de sabotaje, y el Gobierno, decidido a cortar radicalmente estos abusos, ha dirigido una circular a los gobernadores, disponiendo que cuando se registren destrucciones en las líneas telefónicas de sus respectivas provincias, procedan a la detención de todos los huelguistas, hasta tanto parezcan los verdaderos culpables, que serán entregados al juzgado correspondiente.»

También he reiterado a la Guardia civil de vigilancia nocturna, que dispare sin previo aviso sobre los que intenten destruir las líneas.

Me dicen de la Compañía que la comunicación con Barcelona será restablecida a las tres de la tarde.»

Ayer tarde, en el Palacio de Comunicaciones, continuó la conferencia, presidida por el subsecretario de Comunicaciones, de los representantes de las tres Asociaciones de funcionarios y obreros de la Compañía Telefónica, no afiliadas a la C. N. T.

Al terminar la reunión se facilitó una nota, diciendo que se leyó el oficio de la Confederación negando autorización a los representantes que habían concurrido para hablar en su nombre.

Anunció que el conflicto no que dará resuelto hasta que se llegue a un acuerdo entre la Compañía y la representación legítima del Sindicato, que es el Comité de huelga, negándose a acatar la resolución que adopten los reunidos.

Se suscitó un incidente a causa de la protesta de la representación de la Compañía de que hubiera acudido más de un delegado por cada agrupación de las allí representadas, pues debía ser igual el número de representantes de la Compañía y de los obreros.

También surgió otro incidente sobre la capacidad legal de los delegados representantes de los obreros despedidos.

Los representantes obreros presentaron una petición de amnistía para todos los despedidos por la huelga.

La Compañía se ha negado a aceptar la negociación sobre este punto.

López Ochoa dice que ha sido relevado por una discrepancia con el ministro y se quejará a las Cortes

El ex comandante general de Cataluña señor López Ochoa ha sido interrogado ayer tarde por un periodista acerca de los motivos de su relevo.

Ha dicho que ha sido relevado contra su voluntad, por una discrepancia con el ministro.

«Solo ha habido eso, porque explicar otras cosas supone violar la disciplina militar.»

También pudo manifestar, sin salirse de la disciplina, que la medida que ha tomado el ministro ha sido de perfecto acuerdo con el Gobierno, al cual me había yo quejado, por conducto del propio ministro, como marcan las Ordenanzas.

«Esto es todo cuanto me es lícito decir.»

De la resolución gubernamental me quejaré en la forma que la ley me permite, ante el poder soberano, que son las Cortes.»

Como se había anunciado, el señor López Ochoa marchó anoche en el expreso a Barcelona.

Los tranviarios de la Ciudad Lineal

Como los ánimos estaban excitadísimo ante la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal, porque los agitadores han excitado a los trescientos huelguistas a incendiar los coches, se han adoptado precauciones en aquella barriada, patrullando fuerzas de la Guardia civil y Seguridad.

La "Gaceta"

Publica un decreto autorizando al ministro de Marina para contratar directamente con la Unión Naval de Levante la ampliación de obras del transporte de guerra «Contramaestre Casado».

Una orden circular de la Presidencia disponiendo que los departamentos ministeriales concedan permiso a los funcionarios de la Administración Central y Provincial para ausentarse de su residencia oficial desde el 15 del actual hasta el 15 de septiembre.

Convocando oposiciones para 75 plazas de auxiliares, vacantes en los servicios del ministerio de Economía.

El Consejo del Banco de España

Ha celebrado dos reuniones extraordinarias el Consejo del Banco de España, ocupándose de los proyectos del ministro de Hacienda sobre la estabilización de la moneda.

También se estudiaron las peticiones de crédito, pues los últimos balances acusan una gran elevación.

Igualmente acusa alza la circulación fiduciaria.

Se procurará cohesionar las peticiones de descuento de crédito y el aumento de la circulación fiduciaria.

El gobernador del Banco cree que el problema del cambio debe afrontarse legalmente cuanto antes.

En el problema de la estabilización no interviene el Consejo Superior Bancario, actuando solamente el Banco de España, el ministro y los técnicos correspondientes.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

La dirección del Museo del Prado

Dícese que el señor Pérez de Aya le dimitirá la dirección del Museo del Prado y que será elegido para sustituirle don Bartolomé Cossío.

Commemorando el pacto de San Sebastián, el Gobierno se trasladará a aquella capital

Anoche cenaron juntos los señores Prieto, Maura y Galarza.

Se acordó solemnizar el 17 de agosto, aniversario del pacto de San Sebastián.

Para ello se trasladará allí todo el Gobierno, permaneciendo tres días.

Creación de una cátedra

El claustro de la Facultad de Medicina de Madrid ha acordado crear la cátedra de Endocrinología, que será desempeñada por el doctor Marañón.

Congreso de Estadística. Los remolacheros. El carnet de identidad

El ministro de Trabajo dijo que había recibido al secretario del Congreso Internacional de Estadística, que se celebrará en Madrid el 14 de septiembre, para entregarle el orden del día.

Dijo el ministro que será muy interesante y asistirán delegados de todos los países de Europa, y probablemente de Norteamérica.

También recibió una comisión de cañeros y remolacheros del litoral de Málaga y Almería para pedir que se resolviera el recurso presentado que unifica el precio de la remolacha y de la caña.

«He ordenado que se reúna la Comisión arbitral para que resuelva el recurso en seguida.»

Me ha visitado don Enrique Salabert, interventor de la sucursal del Banco de España en Cáceres, para entregarme los modelos de carnet de identidad. Yo los estudiaré.

Me criterio en este asunto es que todos tengan carnet de identidad.

Me idea es que el carnet no se limite a una filiación del individuo, sino que se hagan constar todos los actos de ciudadanía, tales como votar, contraer matrimonio, anotación de procesamiento y del nacimiento de los hijos; es decir, que consten todas las características del ciudadano para ver en un momento determinado si es bueno o no.

También me ha visitado Emiliano Iglesias, que me ha traído una reclamación acerca de la Escuela Profesional del Trabajo en Pontevedra.

El ministro dió cuenta de la solución de varias huelgas, entre ellas una que afectaba a 1.200 obreros de la Hullera Española, de Oviedo.

Lo que dice Azafía

El ministro de la Guerra dijo que tenía en estudio varios asuntos de su departamento, entre ellos el decreto acerca de la cría caballar, servicio que estaba afectado al ministerio de la Guerra y pasa ahora al de Fomento.

Ha firmado una orden reorganizando la Jefatura de Aviación.

Ha concedido una prórroga en los plazos para el retiro de los militares ferroviarios.

Se nombrará una comisión interministerial, de Guerra y Fomento, para que haga la adaptación de los servicios de acuerdo con las Compañías.

Refiriéndose a los incidentes de la base de Tablada manifestó que oficialmente no conocía el asunto.

«Acercar a la actitud militar, coacción política y subordinación al Gobierno de los jefes y oficiales de la base de Tablada, estamos plenamente satisfechos y no corresponde a nadie más que al Gobierno hacer apreciaciones sobre las condiciones de los mismos y de la oficialidad en general.»

Recibió a una comisión de la Guardia civil presidida por el coronel Gil León y a otra de la fábrica de Toledo.

No se declara la huelga general en Huelva

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que según comunicó el gobernador de Huelva, no se ha llegado a declarar la huelga general del ramo de la alimentación, anunciada para hoy como solidaridad con los pescadores.

Se hacen gestiones de arreglo y confianza en llegar a una fórmula.

Añadió que hoy había firmado el ministro decretos de combinación de personal con motivo de la corrida de escala y a causa de jubilaciones.

En el Congreso

A pesar de no haber hoy sesión y del calor que se deja sentir, el Congreso se ha visto muy animado.

Durante la mañana se han reunido las diferentes agrupaciones políticas en las sesiones.

La minoría socialista ha acordado simultáneamente la discusión de los proyectos de estabilización y reforma agraria con los de la Constitución y leyes complementarias.

La ley de Instrucción pública

El ministro de Instrucción está redactando las líneas generales de proyecto completo de la ley de Instrucción pública que se propone someter a la consideración del Consejo de Instrucción.

«Este la articulará y después se llevará a discusión en las Cortes.»

En la próxima semana, o quizás aún en ésta, informará el señor Domingo ante el Consejo de Instrucción pública.

Los sellos y las monedas de la República

El ministro de Hacienda dijo que había firmado un decreto modificando la organización de la junta del Consorcio de la zona franca de Barcelona.

Añadió que había recibido los primeros modelos, que mostró a los periodistas, de los sellos de la República, con las efigies de Pablo Iglesias y Salmerón y la figura de la matrona republicana.

También se harán con la efigie de P. y Margall.

Enseñó también a los informadores los dibujos propuestos para las nuevas monedas.

Dijo el señor Prieto que ha examinado los troqueles para un posible y próximo estampado de billetes del Banco de España.

«La gente clama por nuevos billetes y sellos—añadió—pero como por pronto que se hagan pasarán dos años, se procederá al estampado de los actuales.»

Para consolidar los monumentos

El señor Domingo se preocupa por la conservación de la riqueza artística monumental, habiendo dispuesto que se destinen cantidades a consolidar monumentos.

Entre esas sumas, figuran 75.000 pesetas para evitar el derrumbamiento del monasterio de Poblet.

Declaraciones de Alcalá Zamora a los periodistas

Como jueves, el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, y les dijo:

«No ocurre ninguna novedad. Ya habrán podido apreciar ustedes la grata impresión de orden y civismo demostrado por el pueblo en el acto de inauguración de las Cortes.»

Yo, en nombre del Gobierno, me siento orgulloso, así como también por la forma pacífica en que se ha venido desarrollando la actuación de la República.

«Del programa a desarrollar en la Cámara poco puedo decir, por ser conocido, habiéndolo anunciado ayer Besteiro.»

La Cámara hubiera deseado que el proyecto de constitución se hubiera presentado como ponencia del Gobierno, pues se hubiera abreviado el trabajo.

Era imposible por el carácter heterogéneo del Gobierno, así es que pasarán algunos días antes de que la comisión pueda redactar el dictamen, pero estos días no serán perdidos, puesto que se dedicarán a la discusión de otros proyectos no menos importantes y anunciados.

Figura entre ellos el relativo al «bill» de indemnidad sobre lo legislado por el Gobierno provisional, es decir, ratificación o rectificación de los decretos publicados.

Una vez constituida la Cámara, después del discurso del presidente de ésta, yo pronunciaré otro al resignar los poderes el Gobierno, exponiendo detalladamente la labor realizada por éste.

Supongo que esto podrá ser en los últimos días del mes actual o en los primeros del próximo.

No se autoriza el mitin comunista

El director general de Seguridad ha recibido a los periodistas a primera hora de la tarde.

Les ha dicho que había recibido la visita de una comisión de comunistas, para pedirle autorización para celebrar un mitin el próximo domingo.

Como el ambiente está cargado y además la pretensión de los comunistas era celebrar luego del mitin una manifestación, no les he otorgado el permiso que pedían.

«El Gobierno—hubo de decirles—está dispuesto a conceder una amplia libertad para exponer las ideas que se quiere, pero en locales cerrados.»

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

Los cambios

Cambios facilitados por la Oficina de Contratación del Banco: Libras, 51'80. Francos, 41'70. Dólares, 10'59.

De Barcelona

LLEGADA DEL GOBERNADOR CIVIL. DECLARACIONES

En el segundo expreso de Madrid ha llegado, procedente de aquella capital, el gobernador civil señor Esplá.

En el apeadero de Gracia ha sido recibido por el alto personal del Gobierno civil, numerosas personalidades y amigos.

Seguidamente se ha hecho cargo de la jurisdicción, cesando en el cargo de gobernador interino el secretario del Gobierno civil señor Anguera de Sojo.

El señor Esplá ha recibido a los periodistas, con quienes ha conversado largo rato.

Ha dicho que venía muy satisfecho del viaje realizado a Madrid.

Ha agregado que experimentó una gran emoción al asistir a la sesión inaugural de las Cortes constituyentes, agregando que éstas daban la sensación de que iban a realizar un trabajo intenso y disciplinado, como corresponde a los actuales momentos históricos.

Ha seguido diciendo que existía orden perfecto en la capital y provincia, encontrándose normalizados muchos conflictos que se dejó pendientes, merced a las dotes que concurrían en su sustituto.

Acercar a la huelga de obreros de carga y descarga del puerto, dijo que había meditado, y que hoy reunirá a los patronos y obreros, esperando que de dicha reunión saldrá una solución satisfactoria.

Ha añadido que el delegado del trabajo que fué enviado a Gerona para intervenir en la solución de la huelga de los obreros de las minas de potasa, le comunicaba que se había arreglado todo.

De todas formas, ha continuado diciendo, reunirá a ambas partes para que se consolide la avenencia.

Le había visitado una comisión de fuerzas vivas de Manresa para rogarle interesara del Gobierno no se despidiera de aquella localidad el batallón de Cazadores que la guarnecía.

El señor Esplá les ha contestado que durante su estancia en Madrid había hablado del asunto con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Guerra.

Están dispuestos a complacer a los peticionarios, pero se requiere ante todo el oportuno informe de la Capitanía general de la región.

«Seguramente lo facilitará cuanto antes el capitán general interino señor Batet.»

Ha hablado también de la huelga de la Papelera de Prat del Llobregat, y acerca de este asunto pidió reunir a los elementos contendientes para llegar a un inmediato acuerdo.

Se ha ocupado de la huelga de Telefonos.

La considera fracasada en toda España, excepto en Barcelona, afirmando que éstas no eran noticias suyas, sino de tres sectores.

HUELGA DE HAMBRE

En el Cárcel Modelo se han declarado en huelga del hambre los presos que fueron detenidos por cuestiones políticas y sociales.

Una comisión del Comité pro-presos visitó al gobernador civil para pedirle la libertad de los mencionados presos.

LOS DEL MERCADO LIBRE

Esta mañana ha llegado a Barcelona la comisión que estuvo en Madrid para gestionar la reapertura del mercado libre de valores.

Los socios de dicho mercado organizaron a los comisionados a su llegada.

LA JUNTA DE ESCRUTINIO

Esta mañana se ha celebrado el escrutinio para la designación de diputados que se votaron en las elecciones del pasado domingo.

Se ha formulado una protesta por el señor Vidal y Guardiola acerca del número del quorum, en virtud de la cual habría de haberse proclamado diputado al señor Trias.

Dicha protesta se ha unido al acta, que se someterá a la aprobación de las Cortes.

LO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el general López Ochoa.

Interrogado el capitán general interino señor Batet, dijo que ignoraba cuánto duraría su interinidad y quién sería su sustituto.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

Parece ser que la destitución del general López Ochoa obedece a la actitud despectiva con que trató en un café céntrico de esta capital a determinados miembros del actual Gobierno.

Se indican para sustituirle a los generales Rodríguez Barrios, Núñez del Prado, González y Cabanellas.

Del Extranjero

Altercado

Nueva York 16, 12 mañana.—En una riña entre españoles y filipinos han resultado un muerto y dos heridos graves.

El muerto era un portorriqueño llamado Carlos Corello. Otros informes dicen que en la contienda no intervino ningún español.

Acerca de la convocatoria de una Conferencia

París 16, 12 mañana.—La Agencia Havas, dice:

«La publicación la última noche del comunicado del «Foreign Office» anunciando la convocatoria en Londres para el próximo lunes de una Conferencia de ministros representantes de las potencias signatarias del plan Young, ha producido cierta sorpresa en París.

En efecto, se había decidido esperar para la reunión de esta Conferencia hasta que terminaran los trabajos del Comité de técnicos que mañana debe reunirse en Londres.

La inesperada iniciativa del Gobierno británico únicamente puede explicarse por el temor de posibles repercusiones que la crisis financiera de Alemania puede provocar en el Gobierno británico.

Por otra parte, el señor Henderson conferenció anoche extensamente con el señor Laval, después del banquete dado en su honor en la Exposición Colonial.

Es muy posible que el Consejo de ministros anunciado para mañana por la mañana sea anticipo, celebrándose hoy para deliberar acerca de la situación internacional.

Debe añadirse que, según noticias obtenidas esta mañana, es probable que los señores Mac Donnell y Henderson renuncien a la visita que debían hacer a fines de semana a Berlín.

Lebriz y Doret

Moscú 16, 1 tarde.—Los aviadores Lebriz y Doret salieron ayer de Nijni Udinsk, por ferrocarril, con dirección a Moscú.

Los acompaña el mecánico Mesnín.

Los accidentes de la circulación

París 16, 1 tarde.—«Le Matin» dice que los accidentes de la circulación durante las fiestas del 14 de Julio han causado en Francia 41 muertos y cerca de 200 heridos.

Una epidemia

Buenos Aires 16, 1 tarde.—Según noticias recibidas de San Juan se han registrado diversos casos de una enfermedad que ha alarmado a los médicos y obligado a las autoridades sanitarias a tomar medidas.

Entre ellas figura el cierre de varias iglesias.

DE BOXEO

GREGORIO-BELL

Filadelfia 16, 1 tarde.—Se celebró un combate entre Vidal Gregorio y Bell, siendo declarado nulo.

CHOCOLATE-BASS

Filadelfia 16, 1 tarde.—Anoche combatió el cubano Kid Chocolate y el campeón mundial del peso junior Benny Bass, disputándose el título correspondiente.

Venció Chocolate por k. o. técnico en el séptimo asalto, quedando en posesión del título que ostentaba Benny.

SANTA VENGE POR PUNTOS A ROBERTI

Oaílan 16, 4 tarde.—El portugués Joe Santa ha vencido por puntos al italiano Roberto Roberti.

LAS BUENAS OBRAS

Llegada de la Colonia Escolar de Huérfanos de Médicos

Anteayer mañana, en el correo de Madrid, llegó a nuestra ciudad la Colonia Escolar de Huérfanos de Médicos, integrada por 18 niños y 20 niñas, acompañados de la profesora maestra doña Arcadia González.

En la estación fueron recibidos por el doctor Cortés Pastor, presidente del Colegio de Médicos—entidad ésta organizadora de la Colonia—; director del Sanatorio de la Malvarrosa, doctor Pérez Feliu; comisión de colegiadas médicas, integrada por las señoras Sarrión, Vilar Gallego, Ferrer, Carazony y Planas y la señora Maestre; así como algunos miembros de la directiva del Colegio y buen número de médicos, entre ellos los señores Rincón de Arellano, Pérez Manglano, Navarro Sala, Portaceli Giménez, Jara Celma, Campos Fillol, Monforte, Navarro, Marco Navarro, Torres Esteban, García Brustenga y otros muchos, a quienes sentimos no poder recordar.

Los colegiales fueron trasladados al Sanatorio en automóviles de médicos, muy numerosos por cierto, dando así una nota de confraternidad que ha sido justamente celebrada.

Tanto a la salida de la estación como a la llegada al Sanatorio de la Malvarrosa, se obtuvieron fotografías, como recuerdo gráfico del acto, muy sentido, por cierto, y sencillamente conmovedor.

Los huérfanos han celebrado cariñosamente el rasgo de los médicos valencianos, con cuyos donativos se costean los gastos de viaje y estancia en Valencia, y han comprobado, con la natural alegría, que siguen dispensados por parte de los colegas de sus infortunados padres, con las máximas atenciones, tan justas como merecidas.

La Colonia permanecerá en Valencia de 30 a 40 días, y durante su estancia en el Sanatorio serán obsequiados sus simpáticos componentes con festivales infantiles, haciéndoles participar de algunos de los festejos de Peria.

Bienvenidos sean a Valencia los hijos espirituales de la clase médica valenciana, y huéspedes del benemérito Colegio de Médicos de la provincia!

Más noticias

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha de ayer, se publica un anuncio convocando a concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Enguera de local adecuado y habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de ochocientos cincuenta pesetas anuales.

La Sociedad «La Lealtad Benéfica de Socorros mutuos de dependientes de cafés, fondas y restaurantes» celebrará junta general en la Casa del Pueblo el día 17 del corriente, para tratar los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación balance semestral.

Segundo.—Renovación de media directiva.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

El presidente, Joaquín Gómez.

—El secretario, J. Samper.

Lea usted todos los días

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Información del Puerto

Desmintiendo una noticia

En nuestra visita de hoy a la Aduana, el administrador de la misma, don Abelardo Faura, nos ha rogado hagámos constar que la noticia que dió anteayer el «A B C» sobre un supuesto intento de incendio en dichas oficinas, noticia que nosotros no publicamos por carecer de importancia y porque así se nos rogó, es completamente exagerada y alarmista, ya que el asunto se reduce a que se encontraron ardiendo debajo de la tarima de una mesa escritorio y junto a unas mamparas, unos gramos de polvos «Meta», puestos allí por alguien con ánimo de obtener alguna recompensa al «descubrir» por sí mismo el intento de incendio.

Ni la cantidad de los polvos era suficiente para prender fuego al mueble, ni éste contenía ningún documento importante que interesara hacer desaparecer, como se ha dicho por el imaginativo corresponsal del periódico madrileño.

Fué, pues, simplemente un pequeño truco sin importancia, que no ha traído más consecuencias que la alarma producida al propagarse la noticia.

Queda complacido el señor administrador.

La Avenida del Mare Nostrum

La antigua calle del Gobernador Moreno, importante vía que va desde el centro del poblado marítimo hasta la playa, ha sido rotulada con el nombre de Avenida del Mare Nostrum.

En dicha calle están enclavados los terrenos donde se ha de construir el grupo escolar de este mismo nombre, y a ello sin duda se debe el cambio de denominación, que estimamos justo y acertado.

El vecindario ha acogido con simpatía la expresada reforma.

Esperamos que ahora el Ayuntamiento procederá con toda diligencia a la construcción del grupo escolar que ha dado nombre a la nueva avenida, y que tanta falta hace al distrito del Puerto.

Comandancia de Marina

En virtud de las últimas disposiciones del ministerio de Marina, la Comandancia de Marina ha dejado de intervenir en los asuntos judiciales surgidos dentro de la zona marítima, excepto en los que se refieren a naufragios, abordajes y otros accidentes marítimos.

En todos los demás casos intervendrán las autoridades civiles y resolverán los tribunales ordinarios.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Vapores entrados

«Ayala Mendiz», español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

«Cabo Villano», de Málaga, Ibarra.

«Mallorca», de Palma, Transmediterránea.

«Vesla», noruego, de Castellón, con madera, La Roda.

«Botharia», sueco, de Nápoles, general.

«Legazpi», español, de Barcelona, Transmediterránea.

Vapores salidos

«Ayala Mendiz», español, para Tarragona, con cargo general, de F. Peset.

«Legazpi», para Alicante, de la Transmediterránea.

«Cabo Mayor», para Barcelona, de Ibarra.

«Campomar», para Tarragona, con gas-sil CAMPSA.

«Bathnia», sueco, para Suecia, general, La Roda.

Veleros salidos

«Dolores», español, para Cullera, en lastre, de A. Fos.

«María», para Torrevieja.

«San Sebastián», para San Carlos.

Vapores descargando

«Fernando L. de Ibarra», carbón, de V. Crespo.

«Armada», con cargo general, de La Roda.

«Bodía», general, La Roda.

«Masar», general, Resal.

«Francisco García», carbón, V. Crespo.

«Vesla», madera, La Roda.

«Jaime B.», general, M. Micó.

Veleros descargando

«Vicente Fosati», general, Fos.

«Inés», abonos, idem.

«Cola Mayor», mármol, idem.

«María», sal, idem.

«Carmen Flores», general, idem.

«Amparo Rocas», abonos, idem.

«San José», sal, idem.

«Aguilas», general, V. Alabau.

SUCESOS

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Esta mañana ha sido asistido en la casa de Socorro del Puerto el obrero Bernardo Medina Gómez, de 52 años de edad, casado y domiciliado en la calle del Río, 22, bajo, que engrasando una máquina ha tenido la desgracia de que le pillase la mano un engranaje, produciéndole una herida contusa y a colgajo en el índice derecho, con fractura de la falangina y pérdida total de la uña, herida que comprende todos los tejidos blandos, y otra en el dedo medio de la misma mano, con fractura de la falangina y a colgajo, también como la anterior.

Pronóstico menos grave.

DENUNCIA

Francisco Montoliu Querola, de 61 años, vecino de Valencia, denunció al juez de guardia a una joven llamada Carmen Fernández Cuellar, a la que conoció en cierto cabaret de Burriana, de donde se la llevó a vivir en su compañía.

Carmen abandonó ayer el domicilio de su protector, llevándose, según manifestaciones de éste, la cantidad de 2.600 pesetas.

MUERTE REPENTINA

Anoche, a las once, se dirigía a la verbera que tuvo lugar en los Viveros Aurora, Bragulat, de 52 años, viuda y domiciliada en la calle de Denia, 45, segundo.

Al llegar a la plaza de Tetuán sufrió un síncope, cayendo al suelo desfallada.

En un taxi fué trasladada a la casa de Socorro de Colón, donde al ser reconocida se vió que había dejado de existir.

AMAGO DE INCENDIO

A las dos de la madrugada de hoy se ha iniciado un incendio en un horno de la calle de Pi y Margall, 31.

Han acudido los bomberos, domándolo a poco de haberse iniciado.

EL SUEÑO DE PINEIRO

Mientras dormía Ramón Piñeiro en la casa La Higiene, soñó el hombre que le despojaban su capital, y al despertar agitado y con los pelos de punta, descubrió sorprendido que le habían soplado 30 pesetas del bolsillo de la americana, colgada de una de las perchas del cuarto.

LADRONES PESADOS

Del patio y escalera de la casa número 10 de la calle del Maestro Clavé, han arrancado los ladrones toda la tubería de plomo, desapareciendo con tan pesada carga y haciendo méritos para un premio de resistencia.

NO DESCANSAN

Los ladrones visitaron esta madrugada el domicilio de doña Victoria Peralta Martínez, sito en la partida de Vera, llevándosele 50

pesetas en metálico y toda la ropa que tenía en casa, incluso las sábanas de la cama.

Además le fracturaron la puerta de entrada, violentaron todos los muebles y en cambio le dejaron como recuerdo una hermosa pañueta.

LA RUTA DEL CICLISTA DESCONOCIDO

El admirable «routier» maestro en el arte de correr con las bicicletas ajenas, continúa en su originalísima «Vuelta a Valencia», haciendo gala de sus extraordinarias facultades.

Esta mañana, a las once, montó en la Gran Vía del Marqués del Turia una bicicleta marca «Peugeot», que su propietario Juan Bautista Celda Celda había dejado a la puerta de las oficinas de la Sociedad de Aguas Potables, con la que emprendió veloz carrera.

Esta nueva salida del fantástico deportista ha sido controlada por el juez del distrito del Mar.

EN LA «CASA PEROL»

Esta mañana a primera hora se ha promovido un pequeño escándalo en el conocido establecimiento de comidas «Casa Perol», situado en la calle de Ercilla, 20, bajo.

Según parece, varios camareros huelguistas han ido a comprobar si trabajaba allí algún compañero, y al intentar penetrar en la casa se ha opuesto el sobrino del dueño, José García Vede, cruzándose entre éste y los huelguistas frases de grueso calibre que han motivado la intervención de la Policía. Esta ha ahuyentado a los curiosos del grupo, y tres de ellos, perseguidos por el dueño del establecimiento, han sido detenidos detrás de la iglesia de San Juan.

Se llaman Joaquín Melchor García, de 18 años; Eloy López Ruiz, de 20, y Ernesto García Tello, de 23, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado, quedando en libertad por no haber cometido ningún hecho delictivo, según se ha demostrado.

¿QUE SERA?

A título de rumor recogemos la noticia, que muy bien pudiera ser sensacional, de confirmarse.

Parece ser que la Policía ha recibido una confidencia referente a un supuesto asesinato, señalando como víctima a una destacada personalidad de la aristocracia valenciana.

La índole delicada del asunto nos veda hacer del mismo otras referencias que las que señalamos, recordando, como dejamos dicho, un rumor popular. El hecho a que nos referimos se dice acaeció un día de Corpus de hace algunos años.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Gorros y zapatillas para baño

Espojas - Bolsas para esponjas

Clausolles - San Vicente, 6

El tiempo

Un área de perturbación atmosférica invade el mar del Norte, Dinamarca, N. de Alemania y mar Báltico, mientras que persiste sobre las Azores un anticiclón que extiende su influencia por toda la Península Ibérica.

En España ha aumentado la nubosidad, si bien el cielo aparece despejado en muchas localidades. La temperatura máxima de ayer fué de 38 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 9 grados en Santiago y Valencia. Tiempo probable: Poca variación del tiempo actual.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 16 de Julio de 1931.

Table with columns: OBLIGACIONES, CAMBIO, Precedente, Corriente. Lists various bonds and their values.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Precedente, Corriente. Lists exchange rates for various currencies.

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva, atractiva y emocionante novela titulada

«Los Goltos de Lavapies»

Del profundo y prestigioso escritor LUIS POMAR

El mayor éxito de la temporada sigue siendo

«El hijo de la obrera»

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DE VAL, conmueve, distrae y enseña

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 3.—CARABANCHEL BAJO (Madrid)

GRANDES DESCUENTOS A CORRESPONSALES

Baños de Chulilla Distrito de Villar del Arzobispo (Valencia)

Agua mineral medicinales sulfurocalcícomagnesianas. Indicadas en todas las afecciones a la piel, principalmente en las de naturaleza herpética y escrofulosa, artrismo, reumatismo muscular y articular, neurosis y dispesias de origen hepático. Unico manantial a la vista de los banistas. Médico director, doctor don Vicente Benloch, catedrático de Medicina. Temporada oficial: 1 de junio a 31 de octubre. Habitaciones independientes desde 2'50 pesetas, con agua y luz eléctrica; garaje y capilla. Este balneario está situado en un extensísimo pinar a 480 metros de altura sobre el nivel del mar. Comunicaciones, servicio diario de correo. Itinerario: Saliendo a las cuatro de Valencia, de las Torres de Cuarte (autos de La Hispano Chelvana), se regresa con toda comodidad a la mañana siguiente, a las nueve. Los billetes se expenden en la calle de la Carda, 5, y en el café del Mercado Central. Magníficos y confortables chalets-casitas independientes para alquilar. Por la mitad de precio las habitaciones en el mes de junio y octubre. Para detalles DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR.

Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10

Temporada de verano

Caballero: No compre su TRAJE sin visitar antes este ALMACEN

ESTAMPAS LONDINENSES

Inglaterra, Francia y el plan Hoover

Con satisfacción se ha recibido la noticia del acuerdo entre Francia y Norteamérica para la aplicación del plan Hoover. Se ha conseguido lo principal, pero ahora quedan por arreglar algunos detalles de no pequeño interés.

Las dificultades no han quedado todas allanadas. Queda por arreglar la cuestión de los fondos de garantía, que puede ocasionar negociaciones muy laboriosas entre Francia e Inglaterra.

Algunos periódicos de Londres indican que se reserva a mister Snowden para desempeñar de «pero guardián» de los intereses británicos, y lo mismo que la conferencia de La Haya, en el mes de agosto de 1929, tendrá que defender la caja de Inglaterra.

Reina la duda y la incertidumbre acerca de la aplicación del plan Hoover. Francia estima que las dificultades por que se dice que para Alemania han sido exageradas y quisiera que no se realizara definitivamente la unión aduanera austroalemana.

De todos modos el acuerdo francoamericano se presta a poner en vías de solución los problemas que más se han debatido en estos últimos años. Hay que continuar el plan Hoover, en el sentido de que los países más poderosos se comprometan a desarmar por mar y por tierra. Esto es el verdadero fundamento de la paz en el mundo.

No sólo hace falta la moratoria de un año en el pago de sus deudas a los países interesados. Se debe proseguir la obra humanitaria planteando seriamente el desarme de los ejércitos franceses, ingleses, italianos, alemanes, españoles y rusos.

Digna de admirar es, en toda la Gran Bretaña, la actitud adoptada por Francia. Créase que esta nación opondría tales argumentos para contrarrestar el plan Hoover, que daría lugar a que no pudiera aprobarse. Si así hubiera sido, Bélgica hubiera seguido la misma política que la francesa.

Afortunadamente, los franceses, siempre caballerosos, han claudicado ante las razones expuestas por Norteamérica, y obviando obstáculos, sacrificándose en aras de la paz mundial, renuncian a sus pretendidos derechos y dejan que los alemanes puedan constituir su patria.

Inglaterra aplaude a los franceses, y hace bien, y con motivo justo.

Pablo CISNEROS (Prohibida la reproducción) Se traspassa

Anteriormente en poco dinero, con bastante clientela, por tenerme que ausentar. Razón: F. M., plaza del Poeta Badenes, 4.

Número de nuestro teléfono interurbano 14.759

Deficiencias que corregir

Los desheredados de la fortuna tenemos tres procedimientos para gozar de los incalculables placeres del verano: La terraza de nuestro domicilio en amigable camaradería de pidiomos y gorriones; el confortable viciocillo que se recibe viajando en tranvía, cuya marcha hace el efecto de ventilador y hacer acopio de fantasía... para dar por buenos estos procedimientos de pasar el verano en Valencia.

De estos tres sistemas tiene hecho el reporter buen acopio. Para los atardeceres y noches cálidas, la terraza; en las tardes de bohemio, el tranvía; en todo momento, la resignación.

Las excursiones en tranvía tienen grandes atractivos. Ofrecense a sus ojos, como visión cinematográfica, aspectos insospechados de la ciudad, faltas de espíritu urbano o simples detalles de mal gusto.

Comencemos: Desde luego los carteles indicadores de las rutas de los coches del tranvía son laberínticos, y algunos de ellos imposibles de descifrar; las rayas oblicuas, las transversales y los arabescos en algunas dificultades la lectura de las calles del recorrido. ¿No sería bastante para orientar al público el color del cartel y los nombres de las calles?

Los autobuses. En honor de la verdad, los autobuses dan un servicio estupendo. Cada tres minutos hay coche para la playa y para la Malvarrosa; los precios son relativamente económicos. Todo resulta bien, menos lo que se refiere a la parte decorativa; ¡qué coches!; algunos remontan su existencia a los comienzos del automovilismo.

Una revisión y hacer extensivo el servicio de autobuses a todas las zonas de Valencia, son cosas que se imponen.

Valencia (lo saben hasta en la Patagonia), goza fama de poseer buenos jardines. Esta fama perdura en España y sin embargo, al forastero que viene atraído por ella le ofrecemos el misero aspecto de nuestros paseos y algún que otro huerto en el cual sólo produce admiración la feracidad de esta bendita tierra.

¿Por qué no se gestiona de los señores de Monforte la debida autorización para que el público, durante la Feria, pueda visitar su famoso jardín? Que sepamos, el jardín de Monforte, es el único que justifica la fama de que goza Valencia. Tiene estilo, está bellamente adornado y sus replazas y románticos cuadros responden al arte genuinamente valenciano.

Si accedieran los señores de Monforte, el Ayuntamiento le garantizaría la seguridad del inmueble destinando al servicio de vigilancia el día que se señalase una sección de guardas de paseos perfectamente uniformados con su bandolera, su chumbergo y su cachiporra símbolo de su autoridad.

Todo esto no lo creamos nada difícil. Bastaría con que el Ayuntamiento lo considerase interesante.

En la plaza de Emilio Castelar hay construidas dos isletas, una frente al Ayuntamiento y otra frente a casa Bello, destinadas al refugio de peatones contra las acometidas de los autos.

El público cree que estas isletas son paradas del tranvía, y en ellas espera los convoyes y sufre verdadera decepción cuando ve que éstos pasan sin detenerse. Algunas veces esta equivocación ha originado serios altercados. Todo ello lo evitaría el Ayuntamiento, colocando en estas isletas un guión que dijera: «No es parada de tranvías». ¡Qué cosa tan sencilla!

nado serios altercados. Todo ello lo evitaría el Ayuntamiento, colocando en estas isletas un guión que dijera: «No es parada de tranvías». ¡Qué cosa tan sencilla!

xxx

La verbena de las modistillas

Anoche se celebró en los Viveros la verbena de las modistillas que anualmente organiza, con fines benéficos, nuestro colega «La Voz Valenciana».

Hubo extraordinaria concurrencia de público, por lo que el festejo constituyó un éxito para sus organizadores. Tras el desfile obligatorio de todos los talleres se procedió a la elección de la reina de las modistillas, siendo elegida la encantadora señorita Conchita Gadea, del taller de doña Pura Canuto.

El jurado encargado de la elección estaba integrado por el alcalde don Agustín Trigo, el capitán general don José Riquelme, el gobernador civil don Francisco Rubio, el presidente de la Audiencia don Luis Suárez y el delegado de Hacienda don Pascual Abad.

A continuación se procedió a la elección de modelos y premios de conjunto, estando formado el jurado por don José Barreira, don José Bellver y el señor García Carrilero, los cuales concedieron los premios de la siguiente forma:

Modelos: primer premio, a la casa P. Esteve; segundo, a la casa Cánovas; tercero, a la casa Santafé. Y los premios de conjunto fueron otorgados por el siguiente orden: casa Gaspar, casa Paqueta Almarche y casa Esclops.

Finalmente hizo entrega a los talleres premiados en la verbena del pasado año de unos bonitos diplomas, ejecutados por el artista Ruano Llopis.

La verbena duró hasta las altas horas de la madrugada, animada por el regocijo y la algazara de la gente joven.

La Feria de Julio

LA FIESTA DEL LABRADOR

Uno de los festejos de la Feria que resultarán más nuevos y atractivos es la Fiesta del Labrador, que organizan con verdadero entusiasmo los señores don Enrique Durán Tortajada y don Julio Sabot, eficazmente secundados por el concejal y síndico de la Acequia de Mestalla señor Olmos.

El Tribunal de las Aguas, al cual se visitó ayer, y en el que estaban todos los síndicos de las acequias de la Vega, ha dado su conformidad al festejo y ofrecido su leal y franco concurso.

Seguramente que las acequias de la Vega constituirán su tribuna con una representación femenina de cada una de las acequias. El festejo, con la colaboración de la vega valenciana, al que se rendirá homenaje en el acto del descubrimiento del monumento al labrador, y al que asistirán también representaciones de los Ayuntamientos de toda la provincia, será de los más atractivos y sugestivos de la Feria.

Pastillas BONALD

olor boro-sódicas, mentol y cocaina, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, 2N FARMACIAS.

CRONICA TAURINA

Las ganaderías y las tierras incultivadas

Mucho se viene hablando del cultivo de tierras y de los toros bravos, como si esto fuera incompatible en la sociedad.

Algunos propagandistas, desconociendo en absoluto el problema, hablan en el terreno político de los terrenos que los ganaderos andaluces destinan a las reses bravas. Y creen que si las ganaderías desapareciesen, iban a tener los campesinos tierras sobrantes para el cultivo y la producción agrícola iba a mejorar enormemente.

Hay gente que habla por hablar, por no estar callado. A más de uno ha preguntado yo si sabía lo que las tierras destinadas a ganado bravo representaban en la vida del campo, y ninguno ha sabido contestar a la pregunta. —Muchas tierras, muchas, son las destinadas a criadero de reses bravas...

Han oído muchas, sin darse cuenta de que en relación con el campo de Andalucía no significan nada, y además, de que esas tierras no son cultivables la mayoría de ellas.

¿Por qué esa pertinaz propaganda absurda y desconcertante en la vida política, con perjuicio de los que a criar reses bravas se dedican?

En toda Andalucía el terreno dedicado a ganaderías de reses bravas no significa absolutamente nada, y lo poco que significa, en la práctica no se puede utilizar para el cultivo. Por lo tanto, pierden el tiempo los que predicán contra los que dedican esas tierras a criar ganado bravo. La mayoría de esas tierras son de calidad máximas para la producción agrícola. Sólo sirven para pastos, y lo mismo criarán para pastos, y lo mismo criarán para nada en la vida social como tierras productoras de cereales.

¿A qué, pues, tanto predicar contra los terrenos dedicados a ganaderías? Si sólo sirven para eso, ¿por qué tanto citarlos en las propagandas políticas?

Lo que se persigue es el efecto entre los que escuchan; pero hablan sin saber, desconociendo por completo el problema del campo andaluz, que ni se agrava con los toros bravos, ni se mejoraría al desaparecer éstos.

Unas diez y siete ganaderías hay en Andalucía. Ninguna de ellas lleva la orientación de otros tiempos; es decir, que no es el aristócrata el que la maneja para su riqueza; es el negociante el que la dirige, y con ello, aun mercantilizando la fiesta nacional, representa un negocio aceptable, del que vive mucha gente en España.

Y no va a ser cosa de que todos vivamos segando o cogiendo aceituna. Bien está que el obrero del campo andaluz tenga tierras para cultivarlas; pero eso no es motivo para que los demás dejen de vivir con otras profesiones. Los toreros, los empresarios, los millares de empleados que intervienen en la confección de corridas de toros, tienen también su derecho a la vida, y entre todos, el público, que es soberano absoluto de sus gustos y ama la fiesta de toros como algo que lleva dentro de su espíritu para solazarse, para sufrir o para gozar, según la labor que el diestro realice y según el toro salga o no con bravura.

Todos cabemos en el mundo. Es llegada, por tanto, la hora de que termine de una vez para siempre la campaña que algunos propagandistas realizan contra las tierras destinadas a ganado bravo, como si en ello estuviera la solución del problema del campo.

Con toros o sin toros, esos terrenos no sirven para otra cosa que para pastos. Y cumplen su fin primordial criando reses bravas para la fiesta de toros, de la que viven muchos hombres y en la que disfrutan muchos millares de ciudadanos que prefieren divertirse así antes que viendo dar patadas a una pelota o darse de morrones dos hombres subidos en un tablado.

Las cosas, como son. Juanito PUYAZO Madrid. (Prohibida la reproducción.)

gandistas realizan contra las tierras destinadas a ganado bravo, como si en ello estuviera la solución del problema del campo.

Con toros o sin toros, esos terrenos no sirven para otra cosa que para pastos. Y cumplen su fin primordial criando reses bravas para la fiesta de toros, de la que viven muchos hombres y en la que disfrutan muchos millares de ciudadanos que prefieren divertirse así antes que viendo dar patadas a una pelota o darse de morrones dos hombres subidos en un tablado.

Las cosas, como son. Juanito PUYAZO Madrid. (Prohibida la reproducción.)

Las bodas de plata de la Asociación Valenciana de Caridad

El por qué de que se organicen varios festejos.—Los regalos que se reciben para la fiesta de los perfiles

Pues nada más sencillo que por la imperiosa necesidad que tiene la Asociación de proporcionarse ingresos por cuantos medios estén a su alcance, ya que el gasto diario que tiene pasa de las mil pesetas.

Seguramente que esta cifra parecerá exagerada para muchos, pero cuando digamos que diariamente acuden a sus comedores 500 protegidos entre ancianos, mujeres y niños, y son muy próximo a los 800 obreros sin trabajo que por la noche van a cenar, se comprenderá fácilmente que para dar desayuno, comida y cena a 1.800 personas, es preciso aquella cantidad y más.

Hay que advertir que el número de comensales de los llamados «sin trabajo» a la comida de mediodía, queda reducida a una mitad solamente.

Además costea viajes por mar y tierra a aquellas personas que tienen necesidad de ello y presta otros servicios para los cuales se necesita un presupuesto de consideración.

Por esto y solo por esto, es por lo que la Asociación se «embarca» buscando nuevos ingresos, ya que los que le proporciona la suscripción y subvenciones no le bastan para atender a un gasto tan extraordinario.

¿Y por qué no decirlo? El día 20 de este mes se conmemora la fecha del XXV aniversario, tiene el propósito de servir a los pobres una comida extraordinaria a base de un guisado o arroz con carne, pastel de pescado, fruta, dulce y tabaco, y como no sería justo que de esta comida no participasen los «sin trabajo», se hará extensiva a éstos también.

Así, pues, se van a necesitar varios centenares de pesetas, y en busca de ellas se va.

¡Ah! Lo anteriormente dicho está más que justificado, puesto que a pesar de las indicaciones hechas de que se recibirán donativos en especie y en metálico, esta es la hora que no se ha recibido ninguno.

Está, pues, explicado el por qué de la organización de festejos.

Ya hemos dicho que uno de los festejos que se prepara es la Fiesta de los Perfumes, que se celebrará en los Viveros.

Para ésta, se ha solicitado el envío de objetos de propaganda a veintitadas importantes fábricas de perfumería de España, y a cerca de un centenar de establecimientos.

Sección tercera.—De la función judicial

Art. 74. La justicia se administrará en nombre de la Nación. El Presidente del Tribunal Supremo será la máxima autoridad de la Administración de justicia.

La elección de Presidente de dicho Tribunal se efectuará por sufragio, en el que tendrán derecho a tomar parte todos los ciudadanos inscritos en las listas del Jurado.

Esta elección tendrá eficacia por tiempo de diez años, siendo permitida la reelección.

Para ser Presidente del Tribunal Supremo precisará tener cuarenta años, gozar de la plenitud de los derechos civiles y ser Licenciado en Derecho.

Art. 75. El Presidente del Tribunal Supremo de justicia podrá concurrir a las sesiones de las Cortes,

mientos de este artículo y similares de Valencia, y justo es decirlo, se están recibiendo verdaderas precisiones.

Verdad es que para ello interviene persona conocida en el ramo y que pertenece a la Junta de la Asociación de Caridad, y ha puesto toda su valiosa influencia en el mayor éxito de la fiesta, para que guarden grato recuerdo de ella, los que asistan.

Por hoy no damos más detalles, en evitación de hacer demasiado extensas estas notas.

Los Deportes ATLETISMO

FEDERACION VALENCIANA

Aviso

Se convoca a los atletas que a continuación se indican para que hoy jueves, sin falta, se sirvan personalmente en los locales de esta Federación, Colón, 2, segundo, para comunicarse un asunto de suma urgencia, recomendando muy eficazmente procuren no faltar a dicha reunión, que se celebrará a las ocho de la noche.

Lacomba, Pascual, Vidal, Patiño, Tramoyeres, R. Angeles, Ferrando I, Perales, Espinosa, Aparicio, García, Sala, Monzó, Lázaro, Fuentes, Palmero, Copete, Usano I, Colera, Collado, Nacher, Esteve y Sanchis.

CICLISMO

Los corredores españoles en el «Criterium du Midi»

Organizada por «La Depeche», corrióse la tradicional prueba «Criterium du Midi», en la que participaban los ases españoles de la carretera.

Venció el belga Aerts, seguido del italiano Alearo, los franceses Chabrin y P. Magne, y el valenciano Cardona, que se llevó cinco minutos con el vencedor.

Además se clasificaron los españoles Cipriano Elís en 13 lugar, Ramos en el 19 y Riera en el 28; lugares meritorios si se tiene en cuenta la calidad de los participantes. Además, tras de estos se clasificaron todavía otros nacionales residentes en Carcasona, que hicieron el mejor papel.

En cambio, Cañardo y Montero, los dos grandes corredores hispanos, abandonaron, a causa de una caída el primero y por desmoralización el segundo.

BOXEO

Schmeling, en curación

El campeón del mundo, Max Schmeling, ha sido reconocido por un oculista, que le ha ordenado guarde reposo durante tres o cuatro meses, con el fin de que se le cure una lesión que le produjo Ströbling en el último encuentro celebrado recientemente.

LA REUNION DEL SABADO EN LA PLAZA

Merlo Preciso se yergue como peligrosa amenaza ante Martínez de Alfara

Martínez fue noqueado por un primera serie italiano. Lo natural, lo que parece lógico, es que el Tigre se enfrentase en match de revancha con Bernasconi.

Esto hubiera deseado cualquier

otro púgil colocado en la situación del campeón de España. Pero Martínez posee una dosis de pundonor y sensibilidad que enaltece su carácter. No quiere pelear ahora con Bernasconi. Desea otro púgil de mayor envergadura, y, a ser posible, vencedor de Bernasconi. Este hombre, tallado a propósito de las aspiraciones de Martínez, es Merlo Preciso.

Merlo Preciso ostenta actualmente el campeonato de Italia; es candidato al título europeo, y ha vencido fácil y ampliamente a Bernasconi.

La revancha con Bernasconi sería, por tanto, más fácil y menos peligrosa para Martínez.

Ahora bien; el gran púgil valenciano aspira, no sólo a recuperar de golpe sus prestigios, sino a solicitar inmediatamente la challenge para el título.

El gesto del Tigre, gallardo y atrevido, bien merece las alabanzas del público.

No ha buscado «paquetes» para su reaparición. Ha elegido simplemente a Merlo Preciso... Que es tanto como nombrar al primer prestigio continental de los semipesados.

Otro gran combate será el de Félix Gómez contra Vicente Lorenzo. Quizá juegue alguien que se obliga al púgil de Utiel a precipitarse su paso; pero contra este prejuicio cabe muy bien afirmar que del estilo maravilloso de Félix bien puede esperarse una victoria, que le colocaría en el primer plano del pugilismo hispano.

El resto del programa no pueda ser más interesante.

La revancha Canet-Alós, tanto tiempo esperada, promete ser espectacular. El gigante de Alboraya, Ramón Recó, peleará contra José Sanz, y Salvador Roig, el ídolo valenciano, contra un púgil de prestigio.

Serafin Ferrer, la esperanza de Algemesi, boxeará contra Alandi.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5 % según condiciones.

Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRAO: Avenida del Puerto, 356. ALCIRA: Mendizábal, 19. ALCAY: Anselmo Aracl, 24. CASTELLON: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. BLOCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Borja, 39.

VILLENA: Paseo de Chapí, 30. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUELA: San Agustín, 5.

Balneario Santo Tomás

Abierto todo el año SERRANO, 10 GRAO

La Constitución que precisa España

Anteproyecto discutido por la Academia de Jurisprudencia y Legislación, siendo ponente don Vicente de Roig Ibáñez

(CONCLUSION)

Art. 64. De la responsabilidad imputable a los Ministros como derivada del ejercicio de su función pública, conocerá el Tribunal Constitucional, por propia iniciativa, por voto de censura aprobado por las Cortes o a requerimiento firmado por 50.000 ciudadanos por el jefe del Estado.

Art. 65. Al Ministro de Hacienda incumben velar por la efectiva relación prevista en los Presupuestos generales del Estado entre los ingresos y los gastos.

Cuando los ingresos reales sean inferiores a los previstos, procurará la nivelación presupuestaria por reducción de los gastos improductivos, dando cuenta de su decisión a las Cortes.

La liquidación con déficit del ejercicio económico del Estado, excepto en el supuesto del último párrafo del artículo 59, implicará

que se les reconozcan no serán menores que los que la ley establece para los referidos empleados en gestión privada.

Art. 68. La responsabilidad dimanante de un acto o resolución de la Administración pública alcanzará solidariamente a cuantos en ellos tuvieron parte, y sin que de aquella exima la alegación de obediencia debida, si el funcionario subordinado no acredita haber usado de su derecho de advertencia al superior.

Art. 69. De la responsabilidad de que se acuse a los funcionarios públicos conocerán los Tribunales ordinarios de justicia, actuando el Jurado.

C) DE LA DEFENSA NACIONAL Y DEL ORDEN PUBLICO

Art. 70. La defensa de la nación estará encomendada, de un modo permanente, al Ejército y a la Marina y Aviación militares.

Una ley determinará cada año el contingente de ciudadanos a que normalmente las filas de aquéllos puede ascender.

No se emplearán las fuerzas del Ejército, Marina ni Aviación militares en el mantenimiento del orden público interior de la nación.

según alcance previsto del movimiento del desorden, la efectividad de los derechos establecidos en los artículos 9, 11 y 16 de esta Constitución.

Si la suspensión referida en el párrafo precedente se decretara para una región entera o más, servirá el decreto del Gobierno de convocatoria tácita para las Cortes, si estuviesen en vacación, y de prórroga de sus sesiones si llegara durante ese estado de anomalía el término de su período legislativo anual.

Art. 72. Si aconteciese el choque violento de los ciudadanos sediciosos con la fuerza armada del Estado, quedarán en suspenso, además de los derechos que amparan los preceptos constitucionales citados en el artículo anterior, los enunciados en el 12 y 17.

Art. 73. Durante el tiempo en que la declaración de «circunstancias excepcionales» subsista, ya con el alcance del artículo 71, bien con el mayor que prevé el 72, podrá el Gobierno dictar decretos-leyes, en tanto que no contraríen leyes vigentes.

Esos decretos-leyes obligarán desde la fecha de su publicación y serán examinados inmediatamente por las Cortes como proyecto urgente de ley.

sará a ser ley; si lo rechaza, quedará derogado.

También, en el período anormal a que alude este artículo, cuando las fuerzas armadas del Estado a quienes compete asegurar el orden público resulten insuficientes, o en previsión de que esto suceda, podrán las autoridades organizar transitoriamente milicias ciudadanas.

Estas milicias serán desarmadas cuando se revoque la declaración de «circunstancias excepcionales».

Sección tercera.—De la función judicial

Art. 74. La justicia se administrará en nombre de la Nación. El Presidente del Tribunal Supremo será la máxima autoridad de la Administración de justicia.

La elección de Presidente de dicho Tribunal se efectuará por sufragio, en el que tendrán derecho a tomar parte todos los ciudadanos inscritos en las listas del Jurado.

Esta elección tendrá eficacia por tiempo de diez años, siendo permitida la reelección.

Para ser Presidente del Tribunal Supremo precisará tener cuarenta años, gozar de la plenitud de los derechos civiles y ser Licenciado en Derecho.

tes y tomar parte en sus debates, careciendo, sin embargo, de voto.

Deberá asistir, si fuere a ello requerido por el Presidente del Congreso de los Diputados.

Art. 76. La ley señalará la forma de ingresar y ascender en la carrera judicial, y las demás posibles situaciones de sus miembros, asegurando la inamovilidad e independencia de los mismos en el ejercicio de su función.

Igualmente fijará la ley la organización y distribución en el país de los Juzgados y Tribunales.

Art. 77. En la administración de justicia no se reconocerán fueros especiales.

Sólo en caso de guerra funcionarán Tribunales de carácter militar.

Art. 78. Los juicios, tanto en materia penal como civil, serán públicos.

Ninguna ley penal se aplicará con carácter retroactivo, salvo en lo favorable a aquellos a quienes el contenido de la misma pueda referirse.

Art. 79. El pueblo intervendrá directamente en la Administración de justicia mediante la institución del Jurado, en los casos y con las condiciones que la ley prevenga.

cederá, cuando lo crea procedente, el Presidente del Tribunal Supremo, a propuesta de los Tribunales o a petición del Consejo de Ministros.

Art. 81. La responsabilidad en que incurran los jueces y magistrados se exigirá ante un Tribunal compuesto por un magistrado del Tribunal Supremo, que presidirá, y un Jurado, en el que la mitad de sus miembros serán Letrados que ejerzan la profesión en la región donde la resolución torpe o delictiva se adoptó, y que no desempeñen cargo retribuido del Estado, Región o Municipio.

Si la responsabilidad a exigir fuera del Presidente del Tribunal Supremo, la competencia será del Tribunal Constitucional.

Sección cuarta.—Del jefe del Estado

Art. 82. La forma de gobierno del Estado español es la de República democrática.

El Presidente de la República se elegirá por sufragio universal directo.

Su mandato durará hasta diez años, pudiendo ser reelegido una sola vez.

Para esta suprema magistratura del Estado se requiere tener cuarenta años y estar en el goce pleno de los derechos civiles. (Sigue a la vuelta)

GALERIAS AVENIDA

GRANDES ALMACENES, DONDE SE VENDE DE TODO

ENTRADA LIBRE

Manufactura de articulos plegables de madera de Haya

MANUEL MUÑOZ

Calle de Cádiz, 40, Valencia - Tel. 11.554



Fabricación especial de hamacas, Patente núm. 89.533, escaleras plegables, Camas de campaña, Sillas y sillones plegables, Me-sas, Maletas para automovilistas, de 4 y 6 asientos, y demás artículos plegables para campo y playa.

NOTA IMPORTANTE

Estando la hamaca del grabado Patentada, debe el público exigir en la misma el sello grabado en la madera con el número de la Patente y mi nombre, que es la garantía. Con ese sello, caso de ocurrir algún desperfecto en la hamaca, les será reparada gratuitamente, pues la casa responde de la bondad del artículo y por eso o garantizo.

Desconfiar de los bulos de algunos comerciantes de mala fe que no piensan más que lucrarse ellos, engañando al público. Rehusar la hamaca que no lleve el sello grabado en la madera con mi nombre, que es la garantía, con el número de la Patente, y así no seréis engañados.

Las falsificaciones todas son malas por no ser legales y castigarlas la ley.

Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPANIA SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril-Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muxel, Santander y Bilbao. Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanca, Navia, Turis, Rivadeo, Vega de Liñadeo, Fos y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON PALEARES Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañón. Salidas de Valencia los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma. Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma o Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NEUVA LINEA DE FERNANDO POO con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DELEGACION DE LA COMPANIA EN VALENCIA. Grao. Muelle de Pontón, letra A, teléfonos 30.980 y 30.981.

BEBA USTED

Orange Crush

¡SEÑORAS!

NO TRATÉIS DE OCULTAR LOS DEFECTOS DEL CUTIS CON COSMÉTICOS QUE OBSTRUYEN Y ENDURECEN LOS POROS

La «CREMA ORGALIM» le dará un cutis de belleza arrebatadora y hechizador encanto con la más mínima evidencia de artificio: un cutis que hará que las gentes se vuelvan dos veces para mirarle cuando usted pase. Y todos estos resultados se obtienen con el uso de una sola caja de «CREMA ORGALIM» y hasta con menos de una caja.

PRIÉBELA HOY - **PERFUMERIA DIEGO**
PLAZA PERTUSA, 6 - VALENCIA
Perfumería del país y extranjera

Mosquiteros

en todas formas y tamaños desde 4 pesetas. Se han recibido multitud de saldos: Estamias a 0,50 pesetas. Crespones lisos estampados y gasas seda georgette a 3 pesetas metro. Guantes hilo a 1 peseta, y preciosos abanicos a 0,75 pesetas. Traje baño señora novedad a 5 pesetas, y caballero a 3. Crespon negro tarado a 1 peseta metro. Cretonas suizas a 1 peseta metro.

Entresuelo San Martín
Calle de San Martín, núm. 3 (entrando por la calle de San Vicente, junto al afluente). Teléfono 10.812

Una mala digestión

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el «Hiperacigil» (antes «La Perla Antigastrálica» del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

NEVERAS, desde 55 pesetas

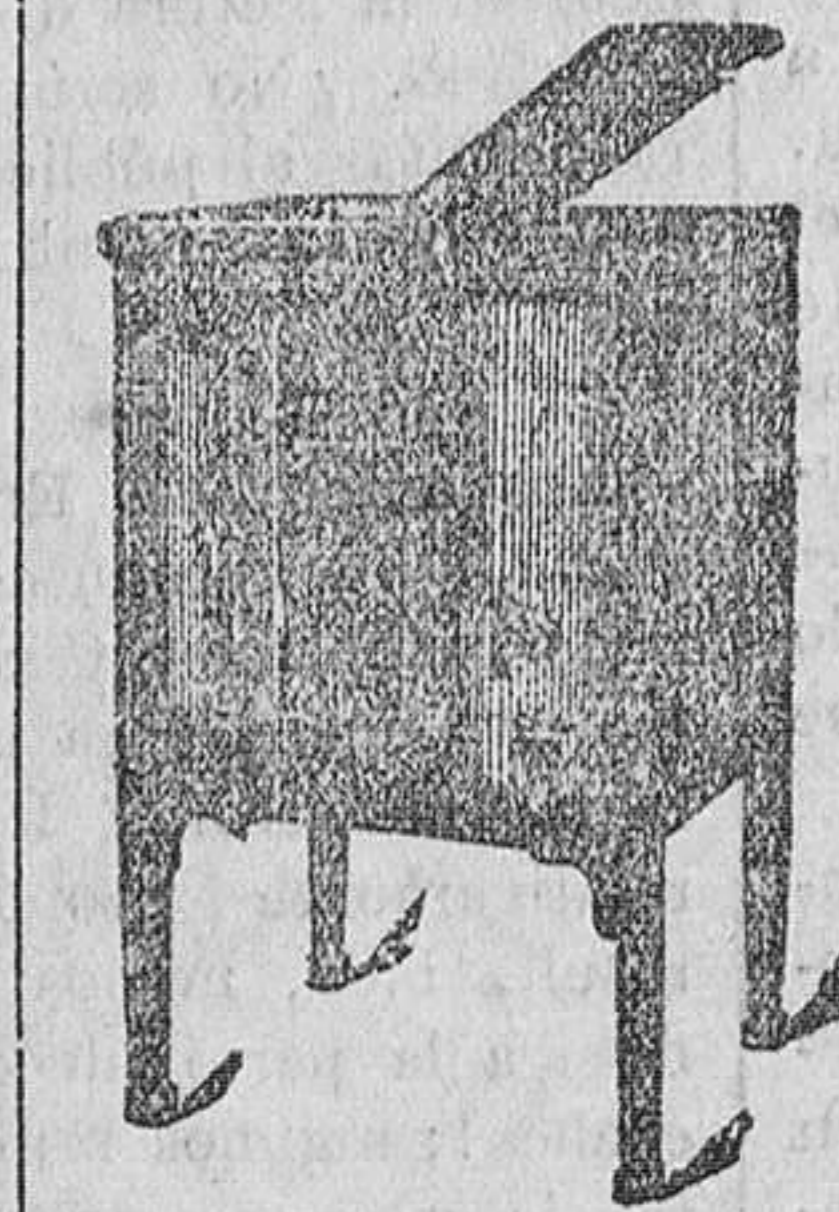
Gran surtido de

Neveras

y

Heladoras

Las mejores construidas
Las de más duración
Las de mejor resultado



Ernesto Ferrer, S. A. - Barcas, 2

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22.-VALENCIA.-Tel. 12060

Elixir de Guayacol del doctor Torrens Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. Doctor J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna amilora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Vallés, Gozalbes, Espinós Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el pulmón, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiporeemias del pulmón.—Doctor Vallés.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Vallés.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

Art. 83. Al Presidente de la República corresponde:

- Representar a la nación en el exterior.
- Dirigir y mantener las relaciones de España con los demás pueblos; nombrar embajadores, cónsules y toda otra clase de representantes nacionales en el extranjero, y recibir a los de otros países.
- Ejercitar, cuando proceda, los derechos que le reconocen los artículos 43, en su apartado b); 46, 47, 51, 58, 64 y 98 de esta Constitución.
- Resolver las cuestiones de competencia entre el Ejecutivo y el Poder judicial.
- Dar solución a la discrepancia posible entre el criterio de las Cortes y la actuación o exigencias del Gobierno, procediendo por decreto a la disolución de aquéllas o a la separación de éste, en cuyo decreto se convocarán elecciones para el Congreso de los Diputados o la presidencia del Consejo de Ministros.

Si en las elecciones que se celebren obtuviesen nuevamente mayoría en las Cortes los mantenedores del acuerdo que motivó la pugna entre los dos poderes, o fuese reelegido el presidente del Gobierno, separado, según el caso, el jefe del Estado disolverá o separará, respectivamente, a quienes no es-

tuvieron sometidos al contraste del voto popular.

- El derecho de informar oralmente o por escrito ante las Cortes o el Consejo de Ministros, convocando a tal efecto sesión extraordinaria.
- La facultad de consultar a los demás poderes del Estado y al Tribunal Constitucional.

Art. 84. El Presidente de la República precisará la autorización de las Cortes, por medio de una ley:

- Para declarar obligatorio para España cualquier Tratado internacional.
- Para declarar la guerra o concertar la paz.
- Para permitir la entrada en territorio español de fuerzas armadas extranjeras.

Art. 85. Asistirá al Presidente de la República en la gestión de los negocios extranjeros el Secretario general de Relaciones Exteriores, nombrado por aquél, el cual tendrá derecho a tomar parte, con voz y sin voto, en las sesiones de las Cortes, y obligación de concurrir a ellas si es requerido al efecto por el Presidente del Congreso.

Art. 86. La Presidencia de la República quedará vacante, además de los casos de expirar el ad-

zo previsto en el artículo 82, o de muerte, en los siguientes:

- Por renuncia.
- Por incapacidad, o enfermedad por más de un año.
- Por sentencia judicial.

Art. 87. La responsabilidad política del Presidente de la República será examinada y fallada por el Tribunal Constitucional.

La misma jurisdicción conocerá de la responsabilidad de ese orden en que incurra el Secretario general de Relaciones Exteriores.

La acusación contra éste o el Presidente de la República, cuando no actúe por propia iniciativa el Tribunal Constitucional, solo podrá mantenerse por el Consejo de Ministros, las Cortes o el Presidente del Tribunal Supremo de justicia.

Sección quinta.—De la política exterior de España

Art. 88. España formará parte de toda Sociedad de Naciones, ya sea de carácter mundial, europeo o iberoamericano, que no desconozca su valor geográfico, histórico y potencial.

Art. 89. El Estado español no declarará la guerra a ningún país, sin previamente proponer el sometimiento de la cuestión planteada a un arbitraje.

Art. 90. No podrá España suscribir ningún Tratado internacional que contenga cláusula alguna contraria o atentatoria a la independencia y seguridad de las na-

ciones iberoamericanas o de Portugal.

Art. 91. Si algún Estado interviniera de modo armado, y cualquiera que sea el nombre que a esa intervención se dé, en alguno de los países iberoamericanos, el Estado español consultará a las Repúblicas de aquella naturaleza sobre si conviene en suspender toda relación económica con el Estado interventor o agresor.

Art. 92. Considerará el Estado español como acto atentatorio a la independencia nacional, toda pretendida intervención extraña en la zona del Norte de Africa, fronteriza con España, y sometida a su protección por los Tratados internacionales anteriores a esta Constitución.

Sección sexta.—De la jurisdicción constitucional

Art. 93. La composición del Tribunal Constitucional será la siguiente:

- Un representante de cada Región, elegido por sufragio universal.
- Dos profesores de Derecho político, dos de Derecho administrativo, otros dos tanto de Derecho internacional público como privado, y uno de Filosofía del Derecho, otro de Economía Política y también uno de Política social, designados todos por el voto de las Universidades.
- Dos miembros de cada una

de estas Academias: de Ciencias Morales y Políticas, de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, determinados por el voto de sus respectivos censos.

- Diez representantes de los partidos políticos, con personalidad parlamentaria, designados por sufragio universal.

Será presidente, aquel que el propio Tribunal elija de entre sus miembros electos por votación nacional.

En caso de empate, se decidirá a favor del que obtuvo mayor número de sufragios en la elección popular.

Art. 94. Las elecciones para el Tribunal Constitucional confieren el mandato de la nación por plazo de siete años.

Dos meses antes de terminar esos siete años se celebrarán nuevas elecciones para dicho Tribunal, permitiéndose la reelección de sus miembros.

No podrán ser elegidos los que no tengan cuarenta años y gocen de todos los derechos civiles. Los profesores de Derecho a que se refiere el artículo anterior no están sometidos a condición de edad.

Solo la nación podrá acordar la disolución del Tribunal Constitucional antes de los siete años, como sanción política por su actuación, pronunciándose por medio de un plebiscito, en el que resulte aquélla aprobada por el voto de tres

quintas partes del censo electoral del país.

Art. 95. Al tomar posesión de su cargo el Presidente del Tribunal Constitucional, jurará ante el Presidente de la República y a presencia de representaciones de las Cortes, del Ejecutivo y del Poder judicial, velar por el cumplimiento de la Constitución, en su letra y espíritu.

Y al Presidente del Tribunal Constitucional corresponderá tomar juramento al jefe del Estado y a los Presidentes de los restantes poderes, de que actuarán con absoluto respeto de la ley fundamental de la nación y de sus leyes derivadas.

Art. 96. El Presidente del Tribunal Constitucional desempeñará las funciones del jefe del Estado cuando esta Magistratura esté vacante y mientras se procede a la elección correspondiente, o en el caso de enfermedad grave de su titular.

Art. 97. Al Tribunal Constitucional compete:

- Ejercitar las facultades que le asignan los artículos 51, 64, 81 y 87.
- Conocer de la inconstitucionalidad de las leyes, Tratados internacionales, actos y acuerdos del Ejecutivo o del jefe del Estado, y aun de sentencias firmes de los Tribunales de justicia.

Sobre estas cuestiones deliberará y decidirá por propia iniciativa,

o a instancia de los particulares afectados directamente o de los Presidentes de los Poderes del Estado.

CAPITULO III

De la reforma constitucional

Art. 98. La Constitución podrá solo ser reformada por Cortes Constituyentes.

Estas se convocarán si lo acuerda el Congreso de los Diputados ordinario, con voto favorable de tres quintas partes de su número.

También podrá el jefe del Estado convocar con tal carácter las que hayan de elegirse por disolución de las Cortes ordinarias, si hubiesen transcurrido veinticinco años desde la promulgación o última revisión constitucional.

Tendrá la iniciativa de la convocatoria el pueblo, si la petición es aprobada por un plebiscito provincial y los votos afirmativos de que se proceda a reformar la Constitución, suman tres quintas partes del censo electoral.

Las Cortes Constituyentes únicamente examinarán las reformas propuestas en la convocatoria de las mismas.

DISPOSICION TRANSITORIA

La legislación vigente al tiempo de publicarse esta Constitución conservará su eficacia en lo que con ella no sea incompatible y hasta tanto se dicten las nuevas leyes complementarias de la misma.